

De acuerdo con normas establecidas por la Superioridad, y como en otras poblaciones, también los vendedores de Prensa de Logroño disfrutarán de un Aguinaldo de Navidad. Para ello, hoy, con carácter excepcional en este número, se eleva el precio del ejemplar en diez céntimos.

Así, pues, este número de NUEVA RIOJA se vende al precio de

0'60

## El Pleno de las Cortes Españolas aprueba

### los Presupuestos generales del Estado, la ley de bases para un Código de Navegación Aérea y los proyectos sobre ordenación de transportes por carretera y coordinación de los terrestres

#### Por aclamación se acordó conceder la gratificación extraordinaria a los funcionarios del Estado y clases pasivas dependientes del mismo

#### LOS PROCURADORES VISITAN AL PRESIDENTE

MADRID, 22.—Desde primera hora de la tarde han desfilado por el despacho del presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, numerosos procuradores para saludar al presidente.

#### COMIENZA LA SESION

MADRID, 22.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión de Cortes el presidente, don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina, Aire y Obras Públicas. El secretario, marqués de la Valdevia, lee el acta de la sesión anterior, que queda aprobada, y a continuación la lista de procuradores que han enviado su excusa por no poder asistir a la sesión.

#### JURA DE NUEVOS PROCURADORES

Luego da lectura a los nombres de los procuradores que han causado alta. Seguidamente prestan juramento los 17 nuevos procuradores don Lucio del Alamo, don José Ignacio Alcora, don Antonio Aparisi, don Félix Aspizcueta, don Pedro Bretcha, don Agustín Carreño, don Fernando Fuentes Bastillo, don Lorenzo Gallardo, don Eduardo García Rodríguez, don Ginés Mangiano, don Carlos Miranda, don Francisco Morales, don José María Piñar, don Gonzalo Rubio, don Juan Alonso Villalobos, don Fernando Puente y don Roberto González Agustín.

#### EN MEMORIA DEL SR. GARCIA HUETE

El presidente de las Cortes dedica un elogio a la figura del procurador señor García Huete, fallecido recientemente, y pide a la Cámara conste en acta el sentimiento de la misma por el fallecimiento. Así se acuerda.

#### ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se procede a leer la ley de bases para un Código de Navegación Aérea.

#### EL SR. FERNANDEZ VALLADARES DEFIENDE EL CODIGO DE NAVEGACION AEREA

Defiende el dictamen el señor Fernández Valladares.

Dice que, como antecedente obligado para la mejor valoración del proyecto, interesa exponer que éste fue encomendado por el Ministerio del Aire en 10 de febrero de 1940, ante el confusionalismo que existía en la regulación jurídica de nuestro tráfico aéreo, a la Comisión de Codificación Aeronáutica, presidida por el general jefe de la jurisdicción aérea y compuesta por dos catedráticos de la Universidad Central, destacados auditores del Cuerpo Jurídico del Aire y jefes del Arma de Aviación con reconocida capacidad, cuya Comisión, tras cuatro años de estudio y reuniones, elevó el proyecto al Gobierno. Varios Departamentos ministeriales propusieron diferentes e importantes modificaciones con arreglo a las cuales se redactaron de nuevo las bases, acordándose después su envío a las Cortes. En éstas, se han presentado diversas enmiendas que en parte se han incorporado al texto, mejorando así el proyecto, lo que prueba cuán eficaz es la colaboración de las propias Cortes y cómo los señores procuradores se han esforzado en contribuir a perfeccionar la ley. De todos modos, explica que en la redacción de ésta se ha procurado recoger toda la materia doctrinal y positiva susceptible de fundamentarla con la más moderna orientación y la vista puesta en un futuro tráfico aéreo tan intenso como pueda imaginarse y que se han considerado convenciones y tratados suscritos por España como el internacional de Navegación Aérea de 1919, el de Varsovia de 1929, el de Roma de 1933 y el de Chicago de 1944; otros no suscritos, pero con normas interesantes, cual el de Bruselas de 1938, las revisiones de la O.P.A.C.I. y trabajos del C.I.T.E.J.A.; las leyes aeronáuticas de diversos países de antes y después de la guerra, textos de reconocida autoridad como el de «Oppenheim» y nuestra dispersa legislación aeronáutica, todo adaptado a la realidad española con la garantía de haber sido contrastado con los Ministerios interesados.

La materia laboral de razón que se ajusta a las reglamentaciones de trabajo y sindicales con las escasas especialidades que requiere la seguridad de la navegación, cuyo supremo interés público puede en algún caso excepcional hacer que el Ministerio del Aire retenga el conocimiento del conflicto planteado, pues fuera de tales supuestos limitadísimos las cuestiones de trabajo se tramitarán por la vía laboral corriente. En idéntico sentido, dice que la jurisdicción en los asuntos penales y civiles se ajustará al Código de Justicia Militar y a las leyes procesales comunes sin crearse organismos, funciones ni funcionarios de ningún género, y que la única novedad consiste en traer a la

navegación aérea y a estas bases los delitos que la ley penal de la Marina Mercante tiene establecidos para la misma y que son de ineludible aplicación para tutelar el tráfico aéreo.

En cuanto al contenido de las bases la primera establece la soberanía sobre el espacio aéreo nacional y la sujeción del territorio español al tránsito aéreo a reserva de resarcirse los daños o perjuicios que puede causar. La segunda determina la competencia del Ministerio del Aire en todo lo relativo a la navegación aérea, sin menoscabo de la privativa de otros departamentos en las funciones que se puedan relacionar con aviación, como Aduanas, Correos, Sanidad, Policía, etc.; la tercera trata de las aeronaves sus clases y nacionalidad; la cuarta de la construcción de prototipos que se definen, régimen jurídico de invenciones, construcciones, libros y documentación; la quinta del registro de aeronaves y de la inscripción también cuando proceda en el mercantil; la sexta y séptima de los aeropuertos, aeronaves y servidumbres a favor de la navegación aérea; la octava del personal aeronáutico; la novena del tráfico aéreo; la décima de los requisitos e incapacitaciones por graves motivos de interés nacional; la undécima del transporte de personas y cosas con todas sus modalidades; la duodécima de las responsabilidades en casos de accidentes; la decimotercera de los seguros aéreos; la decimocuarta de la hipoteca de las aeronaves; la decimoquinta del seguro e indemnización consecuentes; la decimosexta y decimoséptima de los contratos y accidentes de trabajo; la decimoctava de los conflictos laborales; la decimonovena de la Policía del tráfico aéreo; la vigésima de la jurisdicción; la veintiuna y veintidós de los delitos y faltas; la veintitrés del procedimiento; la veinticuatro de las informaciones por accidente; la veinticinco de las medidas de seguridad; la veintiseis de la navegación de turismo y vela; la veintisiete de los recursos que haya de regular el Código sobre las materias comprendidas en la ley, y la veintiocho de la disposición derogatoria y adicional.

El programa que antecede muestra mejor que mis palabras la amplitud e importancia de las bases que, sin apelar a fórmulas audaces y por ello arriesgadas, pretenden

establecer normas para que nuestra navegación aérea actúe siempre dentro de un precepto positivo, remediando así vicios que hasta ahora habían de llenarse con la analogía y buen sentido propuestos y variabilidad por ser puramente subjetivos. De otra parte, el nuevo Cuerpo legal representará la incorporación de nuestra Patria por su propio esfuerzo y en lugar destacado, al movimiento científico y legislativo que el tráfico aéreo está produciendo, lo que demuestra al mismo tiempo cómo el trabajo de los distintos sectores de la vida de naciones bajo el ímpetu de nuestro Caudillo, labora por dar a España instrumentos que aseguren su soberanía e independencia, a despecho de quienes la

ven con malos ojos; por todo lo cual concluyo pidiendo a los señores procuradores acojan el proyecto con voto favorable en la seguridad de que éste constituirá preciosa colaboración sobre legislación tan necesaria al buen régimen de la traslación aérea.

#### SE APRUEBA EL DICTAMEN

MADRID, 22.—Terminado el discurso del señor Fernández Valladares, se procede a la votación nominal del proyecto de bases para un Código de Navegación Aérea. Toman parte en la votación 368 procuradores; votan en contra 62 y se abstiene el grupo sindical. El proyecto quedó aprobado.

#### Seguidamente, hace uso de la palabra el ministro de Industria y Comercio, señor Suñeres.

De acuerdo con esta situación, el Ministerio de Industria y Comercio ha podido desenvolverse en lo fundamental dentro de una previsora legislación dictada, a partir de la Cruzada, respondiendo a las características del Movimiento en momentos materialmente muy duros, pero en los que la previsión era o parecía posible. Después en las épocas más recientes, siempre que las circunstancias exigían una disposición de alto rango, era con características de urgencia o de apremio que legalizaba resoluciones rápidas que la legalidad permitía hacer eficaces por medio de decretos leyes. Expone después la relación de los dictados en el período de dos años y medio para confirmar estos extremos.

#### Dice después que en materia económica y en circunstancias como las presentes, es frecuente que disposiciones incluso de elevado rango puedan ser públicamente conocidas o discutidas antes de ser dictadas o pensadas de desvirtuarse o de provocar movimientos u operaciones de especulación que es preciso evitar. Habla de la política de precios, a la que califica de más desagradable y difícil de las políticas, y dice que se le aplica es batalla de precios, en la que hay un enemigo, el especulador. No es siempre posible ni conveniente de informar al enemigo de los propios movimientos. Por eso, las medidas de urgencia que

reaccionar con rapidez. De acuerdo con esta situación, el Ministerio de Industria y Comercio ha podido desenvolverse en lo fundamental dentro de una previsora legislación dictada, a partir de la Cruzada, respondiendo a las características del Movimiento en momentos materialmente muy duros, pero en los que la previsión era o parecía posible. Después en las épocas más recientes, siempre que las circunstancias exigían una disposición de alto rango, era con características de urgencia o de apremio que legalizaba resoluciones rápidas que la legalidad permitía hacer eficaces por medio de decretos leyes. Expone después la relación de los dictados en el período de dos años y medio para confirmar estos extremos.

### El ministro de Industria y Comercio expone la trayectoria de una política económica

El señor Suñeres comenzó su discurso manifestando que iba a exponer ante las Cortes la trayectoria y líneas generales de una política económica en lo que principalmente afecta a su Departamento que le está confiado, en contestación a un ruego firmado por 31 señores procuradores de la Comisión de Industria y Comercio, que firmó, en primer lugar, el señor Masco, Llorens.

En el ruego se lamentan los firmantes—dice el señor Suñeres—de que por medio de la publicación casi exclusiva de decretos leyes se restringa al conocimiento, discusión y colaboración de la Comisión de Industria y Comercio y de las Cortes una serie de materias de la competencia del Ministerio de Industria y Comercio, y exponen su deseo de que se les facilite materialmente el trabajo que les permita cumplir la misión que les ha sido confiada.

El orador dice que no es frecuente que el Ministerio de Industria y Comercio, por la misma índole de su tarea, se vea precisado a proponer la promulgación de las leyes. Hace una exposición de la conjuntura económica en que el mundo vive y la que ha vivido en los últimos años, que se caracteriza por su inestabilidad y su confusión, y dice que no se trata de legislar con la serena previsión que exige una trayectoria normal, sino no perder los nervios ni el control de

milión de pesetas, que se las lleva Valencia totalmente, pero se juegan íntegramente en el Círculo Cántico de Obreros de Játiva.

#### SALE EL SEGUNDO

MADRID, 22.—A las 11'15 sale el segundo premio. Son seis millones de pesetas para el número 8.595. Revuelo en el público. También están muy repartidas las series. Nada que en Madrid, pues salen para Zaragoza, Santander, Logroño, Bilbao y La Coruña.

#### APARECE EL «GORDO»

MADRID, 22.—A las doce y cuarto, y sin salir el «gordo», se hace el relevo, y los niños de San Ildefonso que entran en turno, a la primera bola cantar el 35.920 ¡Aquí están los quince millones de pesetas! La exclamación del público cae en toda España la oyó por el radio. Los chavales se pusieron rojos de emoción. Los atacaron los fotógrafos y el «No-Do».

#### EL ÚLTIMO «GORDILLO»

El último premio mayor que sale es el 42.870 y lo hace a las 12'42. Le han correspondido 75.000 pesetas.

#### UNA SERIE EN MOLINS DEL REY

BARCELONA, 22.—Más afortunados del «gordo» han aparecido a primeras horas de la tarde. Una serie fué adquirida por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la vecina localidad de Molins del Rey, en la que hay muchos favorecidos. Asimismo, agentes de dicha Hermandad distribuyeron participaciones de cinco, dos y una peseta en el Mercado Central del Borne, de esta ciudad, donde existe la natural alegría entre los favorecidos, que son bastantes y todos de condición modesta, la mayor parte empleados y asiduos de dicho centro de distribución.

#### Uno de los primeros favorecidos por el «gordo» interrogado por los

#### Participes del «gordo»

BARCELONA, 22.—Se han localizado los primeros afortunados del «gordo». Tres empleados de la sección de cuentas corrientes del Banco Hispano Colonial compraron un décimo en la Lotería de la Ramba de las Flores, 28, y se lo repartieron en la siguiente forma: José Llorell 65 pesetas; Miguel García, 75; y Rafael Calvo, 70. De estas cantidades cedieron a otro empleado, José Bolomart 250 ptas, y al botones de la sección, Juan Caparrós, otras 250 ptas. El que adquirió el décimo fué Miguel García.

#### EMPIEZA EL SORTEO

Salen los niños, y tras las acostumbradas vueltas de los bombos, a las diez menos once minutos comienza el sorteo.

La primera bola es el número 4.880, que sale a las 10'45, premiada con 10.000 pesetas. Continúa durante breves minutos hasta que aparece el primer «gordito» de pesetas 75.000, que corresponde al número 37.229. Otro de la misma cantidad o a renglón seguido al 8.820.

Hasta las once menos dieciséis minutos no cantan el 37.636, quinto premio, al que corresponde medio

el mundo atraviesa una terrible época en la que el hambre y la miseria se extienden por amplias regiones, y varios de los países tradicionalmente más ricos en el grupo de los vendedores ofrecen el espectáculo de una crisis o fiebre económica sin precedentes, lo que repercute sobre todos los demás y ligados a ellos por tradicionales y extensas relaciones comerciales España, en lo económico, no podía sustraerse a esta enorme conmoción. Transcurre así el durísimo año de 1946, en el que una campaña política sin precedentes y sin más justificación posible que el de la universal ceguera y confusión que se abate sobre nuestra Patria, provocando una reacción patriótica, serena y eficaz contra la que se estrellan todos los ataques. El año 1947 se desarrolla con características similares, aunque menos acusadas, y empieza a hacerse a nuestra Patria la justicia que merece.

El Sr. Suñeres dice que durante todos estos agitados períodos se desenvuelve sin interrupción una política económica meditada y coherente en nuestra Patria, que se inicia desde los primeros días de nuestra Cruzada. El déficit permanente de nuestra balanza comercial, creciente en los períodos de prosperidad occidental, por las demandas de todo orden, hacía evidente que la solución desde todos los puntos de vista era la de reducir las importaciones, incrementar las exportaciones, aumentar la producción interior en sus aspectos industrial y agrícola para sustituir las primeras y aumentar las segundas. Pero, en definitiva, la solución clásica de la industrialización debe responder a elevar la productividad de nuestros hombres y el nivel de vida de la nación.

Se imponía un incremento, transformación y racionalización de las producciones del campo; que nuestra riqueza y explotación forestal fuese afectada; de nuestro sistema de transportes por tierra y mar, de la energía eléctrica, carbón, hierro, cobre, etc., industrialización plenamente dicha que había de cifrarse a estos programas orientándose en primer término hacia la obtención de los productos elementos preciosos para la agricultura. A estas normas de tipo general obedeció desde entonces la política económica del régimen, la única posible como ya se ha dicho, para levantar el país y

el nivel de vida de sus hombres a la altura que todos ambicionamos. Expone después los grandes planes de obras hidráulicas nacionales, que ofrecen las perspectivas de llegar a establecer hasta un millón de hectáreas de nuevo regadío, proporcionando todas las posibilidades de incrementar y realizar la producción del campo, y dice que su Departamento cumplió todas las órdenes de proporcionar para estas obras materiales de todas clases en condiciones de preferencia. Cita cifras elocuentes de la intensificación de la producción de energía eléctrica, que en el año 1939 era de dos millones cien mil kilovatios, y que en el año 46 superó la cifra de 5.400.000.000, frente de la que hasta 12.000.000.000 que podrán producirse cuando las nuevas instalaciones en construcción entren todas en servicio.

Al amparo de las disposiciones dictadas para la protección de las industrias de interés nacional, se iniciaron las instalaciones de una serie de fábricas para la producción de fertilizantes nitrogenados, algunas de ellas en estado tan avanzado de construcción que en pocos años estas fábricas podrán totalizar una producción de cien mil toneladas de nitrógeno. Crece nuestra producción de potasa y se intensifican las exploraciones en relación con los yacimientos de fosfatos. Se encuentra en activa construcción el prototipo de tractor media potencia, mientras que otros tipos más pequeños y probados empiezan también a construirse en el país. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que este problema entre en vías de completa resolución.

Una política sobre la producción de fibras textiles viene desarrollándose desde hace varios años, y las nuevas e importantes fábricas de fibras artificiales se encuentran una en marcha y otra en período de utilizarse, debiendo ambas instalarse en el porvenir las fabricaciones de celulosa.

En cuanto al transporte ferroviario, el Departamento tiene orden de conceder preferencia relacionada con la red, pero la labor se encuentra obstaculizada por las limitaciones en los suministros de todas clases que pueden realizarse y por la imposibilidad de efectuar en la medida necesaria las importaciones precisas.

La electrificación de cuatro mil kilómetros de red producirá, por las economías que en todos los órdenes y especialmente en el carbón han de representar, la nacionalización de industrias de suma importancia que vendrán a completar nuestro complejo industrial.

Se refiere después a la flota mercante, y dice que la activa y eficaz labor desarrollada en el salvamento y reparación de buques hundidos, aparte de una previsora política de construcción de nuevas unidades, ha permitido atender a todas nuestras necesidades. Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anterior guerra, alcanzándose un millón cien cincuenta mil toneladas en servicio y docientos treinta mil en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera que, incrementada, ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido anualmente.

En lo que se refiere al carbón se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencido a pesar de los esfuerzos aplicados, y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aproximarse debidamente las fabricaciones fundamentales, entre ellas las de acero, gas y cemento. Continúa concentrada toda la atención en este fundamental problema adoptándose todas las disposiciones y medidas que pueden conducir a salvar el punto muerto por lo que se refiere al plan nacional de carburantes. Continúa desarrollándose con buenas perspectivas, pero con las limitaciones y retrasos que imponen la escasez de divisas. Se investiga sobre la posible existencia de yacimientos de combustibles líquidos en distintos puntos de la nación.

Con lo esquemáticamente expuesto dice el Sr. Suñeres, puede precisarse que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se esté actuando activamente. Desde puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes y las posibles recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras, hay que atender en primer término a los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos, como los fertilizantes y el instrumental del campo que pueden contribuir a incrementar las

### Barcelona reparte todas las series del "gordo" y las del tercero

#### Logroño, con Santander, Coruña, Bilbao y Zaragoza, "pescan" las series del segundo y distribuyen 30 millones de pesetas

#### Madrid ha sido muy desafortunado en este sorteo de Navidad

#### ANIMACION EN LA COLA

MADRID, 22.—Cien colistas habita en la puerta de la calle Montalbán número 9 a las ocho y media de la mañana, hora en la que entran los periodistas en el salón de sorteos, cuando en éste se hallaban tan sólo unos empleados.

#### HUBO OBSEQUIOS, PERO NO COMPRA DE PUESTOS

El primero de la cola es un hombre viejo con barbas de unos cuantos días. Se llama Vicente Méndez, de Madrid, y tiene 73 años. Con su mujer empujados el día 9 de este mes para que no hubiese otros que se les anticiparan. El tercero es un muchacho con cara de poca salud, Manuel García Sánchez, de Barcelona, que tiene 34 años. Vio a Madrid a pesar un reconocimiento médico, y por falta de medios, decidió ponerse en la cola hace cuatro días. «Creo que no me va a salir la cosa», ha dicho a los redactores de la Agencia Cifra. Sin embargo, a la hora de entrar habían recibido 100 pesetas el primero y 60 los cinco siguientes. Para cada hombre, ocho cajetillas de tabaco picado. También botellas de coñac y una cena ofrecida anoche por una señora de la calle de Juan Mensa. A última hora, el primero recibió cinco duros más y nadie se presentó para comprar puestos.

#### UN MAYOR NORTEAMERICANO. ENTRE LOS INVITADOS

Los invitados, a continuación de los periodistas, llenaron por completo el salón de sorteos y a las 9'10 de la mañana la presidencia ocupó la mesa. Entre los periodistas, en la tribuna, toma asiento mister Stephen Thaddeus, mayor del Ejército americano.

Mientras se efectúan los preliminares, nos cuenta que en América no hay lotería nacional. Sólo hay loterías particulares de sociedades benéficas y religiosas en las que los premios van desde automóviles a pavos.

#### PRELIMINARES DEL SORTEO

MADRID 22. Un escéptico, autorizado previamente, pide el número 16.232. Quiere comprobar que su número está en la tabilla, y el empleado, se lo enseña inmediata-

mente para su satisfacción. Actúan los operadores del «No-Do» y los locutores de radio comienzan a transmitir su reportaje. Después son varios los espectadores más que desean ver las bolas de los números que juegan. Ni uno solo, como es natural, se siente defraudado.

#### LAS BOLAS PASAN A LOS BOMBOS

A las nueve y veinte comienza a funcionar el tubo espiral que, como todas las operaciones a la vista del público, deja ver las bolas que, poco a poco, pasan al bombo grande. Cinco grandes reflectores iluminan el trasiego, que se efectúa sin el menor entorpecimiento.

#### El público ha invadido por completo el salón, y los empleados se ven y se desean para apaciguar los ánimos. El presidente, señor Zanadua, tiene que agitar con vehemencia la campanilla.

#### EL EQUIPO DE NIÑOS CANTORES

El Colegio Municipal de San Ildefonso ha enviado de adules, por lo bien vestidos, el mejor cuadro de sus colegiales cantores.

#### EMPIEZA EL SORTEO

Salen los niños, y tras las acostumbradas vueltas de los bombos, a las diez menos once minutos comienza el sorteo.

La primera bola es el número 4.880, que sale a las 10'45, premiada con 10.000 pesetas. Continúa durante breves minutos hasta que aparece el primer «gordito» de pesetas 75.000, que corresponde al número 37.229. Otro de la misma cantidad o a renglón seguido al 8.820.

Hasta las once menos dieciséis minutos no cantan el 37.636, quinto premio, al que corresponde medio

#### Participes del "gordo"

BARCELONA, 22.—Se han localizado los primeros afortunados del «gordo». Tres empleados de la sección de cuentas corrientes del Banco Hispano Colonial compraron un décimo en la Lotería de la Ramba de las Flores, 28, y se lo repartieron en la siguiente forma: José Llorell 65 pesetas; Miguel García, 75; y Rafael Calvo, 70. De estas cantidades cedieron a otro empleado, José Bolomart 250 ptas, y al botones de la sección, Juan Caparrós, otras 250 ptas. El que adquirió el décimo fué Miguel García.

#### EMPIEZA EL SORTEO

Salen los niños, y tras las acostumbradas vueltas de los bombos, a las diez menos once minutos comienza el sorteo.

La primera bola es el número 4.880, que sale a las 10'45, premiada con 10.000 pesetas. Continúa durante breves minutos hasta que aparece el primer «gordito» de pesetas 75.000, que corresponde al número 37.229. Otro de la misma cantidad o a renglón seguido al 8.820.

Hasta las once menos dieciséis minutos no cantan el 37.636, quinto premio, al que corresponde medio

#### Participes del "gordo"

BARCELONA, 22.—Se han localizado los primeros afortunados del «gordo». Tres empleados de la sección de cuentas corrientes del Banco Hispano Colonial compraron un décimo en la Lotería de la Ramba de las Flores, 28, y se lo repartieron en la siguiente forma: José Llorell 65 pesetas; Miguel García, 75; y Rafael Calvo, 70. De estas cantidades cedieron a otro empleado, José Bolomart 250 ptas, y al botones de la sección, Juan Caparrós, otras 250 ptas. El que adquirió el décimo fué Miguel García.

#### EMPIEZA EL SORTEO

Salen los niños, y tras las acostumbradas vueltas de los bombos, a las diez menos once minutos comienza el sorteo.

La primera bola es el número 4.880, que sale a las 10'45, premiada con 10.000 pesetas. Continúa durante breves minutos hasta que aparece el primer «gordito» de pesetas 75.000, que corresponde al número 37.229. Otro de la misma cantidad o a renglón seguido al 8.820.

Hasta las once menos dieciséis minutos no cantan el 37.636, quinto premio, al que corresponde medio

#### Participes del "gordo"

BARCELONA, 22.—Se han localizado los primeros afortunados del «gordo». Tres empleados de la sección de cuentas corrientes del Banco Hispano Colonial compraron un décimo en la Lotería de la Ramba de las Flores, 28, y se lo repartieron en la siguiente forma: José Llorell 65 pesetas; Miguel García, 75; y Rafael Calvo, 70. De estas cantidades cedieron a otro empleado, José Bolomart 250 ptas, y al botones de la sección, Juan Caparrós, otras 250 ptas. El que adquirió el décimo fué Miguel García.

#### EMPIEZA EL SORTEO

Salen los niños, y tras las acostumbradas vueltas de los bombos, a las diez menos once minutos comienza el sorteo.

el mundo atraviesa una terrible época en la que el hambre y la miseria se extienden por amplias regiones, y varios de los países tradicionalmente más ricos en el grupo de los vendedores ofrecen el espectáculo de una crisis o fiebre económica sin precedentes, lo que repercute sobre todos los demás y ligados a ellos por tradicionales y extensas relaciones comerciales España, en lo económico, no podía sustraerse a esta enorme conmoción. Transcurre así el durísimo año de 1946, en el que una campaña política sin precedentes y sin más justificación posible que el de la universal ceguera y confusión que se abate sobre nuestra Patria, provocando una reacción patriótica, serena y eficaz contra la que se estrellan todos los ataques. El año 1947 se desarrolla con características similares, aunque menos acusadas, y empieza a hacerse a nuestra Patria la justicia que merece.

El Sr. Suñeres dice que durante todos estos agitados períodos se desenvuelve sin interrupción una política económica meditada y coherente en nuestra Patria, que se inicia desde los primeros días de nuestra Cruzada. El déficit permanente de nuestra balanza comercial, creciente en los períodos de prosperidad occidental, por las demandas de todo orden, hacía evidente que la solución desde todos los puntos de vista era la de reducir las importaciones, incrementar las exportaciones, aumentar la producción interior en sus aspectos industrial y agrícola para sustituir las primeras y aumentar las segundas. Pero, en definitiva, la solución clásica de la industrialización debe responder a elevar la productividad de nuestros hombres y el nivel de vida de la nación.

Se imponía un incremento, transformación y racionalización de las producciones del campo; que nuestra riqueza y explotación forestal fuese afectada; de nuestro sistema de transportes por tierra y mar, de la energía eléctrica, carbón, hierro, cobre, etc., industrialización plenamente dicha que había de cifrarse a estos programas orientándose en primer término hacia la obtención de los productos elementos preciosos para la agricultura. A estas normas de tipo general obedeció desde entonces la política económica del régimen, la única posible como ya se ha dicho, para levantar el país y

el nivel de vida de sus hombres a la altura que todos ambicionamos. Expone después los grandes planes de obras hidráulicas nacionales, que ofrecen las perspectivas de llegar a establecer hasta un millón de hectáreas de nuevo regadío, proporcionando todas las posibilidades de incrementar y realizar la producción del campo, y dice que su Departamento cumplió todas las órdenes de proporcionar para estas obras materiales de todas clases en condiciones de preferencia. Cita cifras elocuentes de la intensificación de la producción de energía eléctrica, que en el año 1939 era de dos millones cien mil kilovatios, y que en el año 46 superó la cifra de 5.400.000.000, frente de la que hasta 12.000.000.000 que podrán producirse cuando las nuevas instalaciones en construcción entren todas en servicio.

Al amparo de las disposiciones dictadas para la protección de las industrias de interés nacional, se iniciaron las instalaciones de una serie de fábricas para la producción de fertilizantes nitrogenados, algunas de ellas en estado tan avanzado de construcción que en pocos años estas fábricas podrán totalizar una producción de cien mil toneladas de nitrógeno. Crece nuestra producción de potasa y se intensifican las exploraciones en relación con los yacimientos de fosfatos. Se encuentra en activa construcción el prototipo de tractor media potencia, mientras que otros tipos más pequeños y probados empiezan también a construirse en el país. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que este problema entre en vías de completa resolución.

Una política sobre la producción de fibras textiles viene desarrollándose desde hace varios años, y las nuevas e importantes fábricas de fibras artificiales se encuentran una en marcha y otra en período de utilizarse, debiendo ambas instalarse en el porvenir las fabricaciones de celulosa.

En cuanto al transporte ferroviario, el Departamento tiene orden de conceder preferencia relacionada con la red, pero la labor se encuentra obstaculizada por las limitaciones en los suministros de todas clases que pueden realizarse y por la imposibilidad de efectuar en la medida necesaria las importaciones precisas.

La electrificación de cuatro mil kilómetros de red producirá, por las economías que en todos los órdenes y especialmente en el carbón han de representar, la nacionalización de industrias de suma importancia que vendrán a completar nuestro complejo industrial.

Se refiere después a la flota mercante, y dice que la activa y eficaz labor desarrollada en el salvamento y reparación de buques hundidos, aparte de una previsora política de construcción de nuevas unidades, ha permitido atender a todas nuestras necesidades. Ha sido superado ampliamente el tonelaje de la anterior guerra, alcanzándose un millón cien cincuenta mil toneladas en servicio y docientos treinta mil en construcción. Algo parecido puede decirse de nuestra flota pesquera que, incrementada, ha permitido doblar el tonelaje de pesca obtenido anualmente.

En lo que se refiere al carbón se ha producido una paralización en los incrementos que hasta ahora no ha sido vencido a pesar de los esfuerzos aplicados, y que constituye una seria perturbación en relación con la demanda y con las necesidades ineludibles, no pudiéndose aproximarse debidamente las fabricaciones fundamentales, entre ellas las de acero, gas y cemento. Continúa concentrada toda la atención en este fundamental problema adoptándose todas las disposiciones y medidas que pueden conducir a salvar el punto muerto por lo que se refiere al plan nacional de carburantes. Continúa desarrollándose con buenas perspectivas, pero con las limitaciones y retrasos que imponen la escasez de divisas. Se investiga sobre la posible existencia de yacimientos de combustibles líquidos en distintos puntos de la nación.

Con lo esquemáticamente expuesto dice el Sr. Suñeres, puede precisarse que apenas existirá sector importante de la producción que no haya sido analizado y en el que no se esté actuando activamente. Desde puntos de vista económicos puede afirmarse que las soluciones son claras y sencillas, los rendimientos evidentes y las posibles recuperaciones rápidas y seguras. De todas maneras, hay que atender en primer término a los acuciantes problemas de cada día, dándose preferencia absoluta en las importaciones, en primer término, a aquellos productos, como los fertilizantes y el instrumental del campo que pueden contribuir a incrementar las

(Pasa a la séptima página)

(Pasa a la sexta página)

# VOZ del DIA

Ya salió, señores! Mejor dicho, ya salieron, porque aunque el agorero se quedó por Cataluña y Levante—un pelizco también se llegó a Toledo—, la verdad es que su inmediato seguidor, el de los 6 millones, hizo acto de presencia en Logroño, y no querían ustedes saber la que carnió.

No, señores. A nosotros no nos ha tocado nada. Es decir, nos ha tocado correr de acá para allá en busca de agraciados, y aunque menos, también hemos disfrutado viendo algunas de esas caras de satisfacción que no pueden ocultar el contento que llevan dentro al comprobar que aquellos sueños de los días pasados se han visto rítmicamente en constante realidad.

En otro lugar de este mismo número encontrarán nuestros lectores amplia y detallada información del sorteo de la celebratísima lotería (párate plumita) lotería de Navidad y de los datos que conocemos en relación con el segundo, una de cuyas series está repartida en Logroño. Nosotros queremos sólo recoger algunos detalles fruto de observaciones que seguramente habrán pasado inadvertidas, pero que tienen su propia importancia.

Primeramente habremos de expresar nuestra cordial felicitación a la afortunada y simpática lotería, señorita Sabina Elvira, emprendedora de la serie del 8.595 que ha obsequiado con seis millones de pesetas a un crecido número de logroñeses, ya que, según nuestras referencias, están bastante repetidas. Ni que decir tiene que igualmente felicitamos a todos los favorecidos con nuestro más sincero deseo de que no sea esta la última visita que les haga el dios Fortuna. Ya, como pueden constatar, no hay quien se pueda olvidar de que en Madrid habrá una Noche Manolita muy afortunada—este año ha fallado y con ella nosotros—, pero en Logroño contamos con otra que, proporcionalmente, es mucho más afortunada que ella y por la doña Manolita riojana emplea a ser conocida por todos. Alegrémonos y que siga la racha.

Las otras observaciones que queremos reflejar tienen relación con el curso del sorteo y la aparición de los números premiados en nuestras carteleras. Muy peculiarmente todo el día, pero especialmente en la mañana, la Plaza de Martínez Zaporta. Cuando nuestro piñor fijó en su puesto el número 8.595 y señaló a Logroño como primera población a la que correspondían seis millones de pesetas—cada nada—creímos inminente un desbordamiento de entusiasmo. ¡No! Pues, no. Todo el mundo se quedó impassible. Sólo al cabo de un minuto se produjo revuelo y éste le causaron los bulos. Comenzó a circular el de que la Sociedad de Choferes era la afortunada y, claro, primero negrones y luego deflaciones. Más tarde alguien que escuchó la radio oyó que seis millones se los llevaba Pastrana y, sin pararse a meditar sobre si

habría algún pueblo de tal nombre, encontraron más cómodo adjudicárselos a nuestros estimados convecinos conocidos por tal alias. Así se escribe la historia y se lanzan muchas ídem con los consiguientes comentarios. ¡Ojalá! hubiera sido cierto que el Pastrana de la suerte fuera en lugar del pueblo del tal nombre, cualquiera de los «Pastrana» logroñeses.

Arádotica curiosa, la del grupo de favorecidos del pueblo de Treviana. A lo que se ve, la noticia de la suerte llegó pronto, y no tardaron en reunirse los veintitantos participantes. Nos figuramos la impresión y hasta los comentarios hasta decidir que el décimo en cuestión fuera depositado en un Banco de Hago. Pensado y en marcha, pero, ¿quién lo lleva? Aquí viene lo gordo, sin duda se pensaron que la confianza es la confianza, pero... mejor lo todos (por el las monedas). Y efectivamente, todos juntos se trasladaron a la ciudad riojana, se convencieron de que los Bancos tienen unas cajas fuertes de gran seguridad, dejaron allí encerrado aquel papel que tanta felicidad les proporcionaba y, a celebrarlo se ha dicho, Y... va ya a la celebración.

Y, en fin, para final de nuestra Nota de hoy, recogemos unos datos muy curiosos. Son las terminaciones de los agoreros de Navidad desde la fecha en que se celebró el primer sorteo hasta la fecha, nada menos que 138 años, incluido el actual de 1947.

Tomemos nota y verán que el año es el más desgraciado.

Terminó en 5 un total de 23 veces; en 7, un total de 17; en 8, un total en 15; en 4 y en 2, empatados a 12 veces; en 6, sus calores veces; en 3 y en 9, también empatados a 11 veces; en 0, fueron 11, incluido el actual, y en 1, solamente 5. No les queremos dar la cifra de pesetas repartidas porque no queremos que se mareen.

El 90 por 100 aproximadamente, de las personas padecen defectos visuales, que al no ser corregidos desde su principio, dan origen muchas veces a graves trastornos.

Haga que un médico-oculista examine a tiempo su vista, y no dude en confiar su receta a Optica LOZANO, Sns. de Limaría, G. Mota, 116.

**LOCION HENO-NIKE**  
VIDA EN PERFUMERIA  
**TORINO**

**Botines a duro**

Botines confortables, con batanes de riego de 90 pas a 60. — Zapadillas y calzado de goma, los más baratos y garantizados. OCHOA, Sagasta, 22.

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**DE INTERES PARA LAS EMPRESAS**

Se pone en conocimiento de las empresas de esta capital que tienen a su servicio productores menores de 21 años, que las enseñanzas del Frente de Juventudes quedan suspendidas del 22 del corriente al 10 de enero, ambos inclusive, dando comienzo estas clases nuevamente el 12 de enero próximo, con arreglo a los horarios de costumbre.

**OPTICA Cadarso**  
SEMILLA DE ALFALFA  
SEGUIMOS COMPRANDO Y PAGANDO MAS QUE NADIE.  
LA NEGRITA  
Teléfono, 2063

SERA SU MAYOR ACIEBTO, AL HACER UN REGALO, UNA MINIATURA POR

**JALON ANGEL**

**Exquisitos**  
MAZAPANES — TURRONES — GUIRACHES — BOMBONES — TRUFAS DE NATA — PELADILLAS — PINONES — CARAMELLOS Y CONFITURAS EN GENERAL.  
LUXOSA PRESENTACION.

**FALCON**  
Detalle Sagasta, 3. Telf. 1423  
Al por mayor: Vara de Rey, 40. Telf. 1623

**LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS**  
De la farmacia Escribano y Araujo  
Muro del Carmen, 8. Logroño

Analisis industriales: Azúcares, Grasas, etc.

Analisis agrícolas: Grado alcohólico, Acidez Vinagres, Vinos, etc.

Analisis clínicos: Orina, Jugo gástrico, Sangre, Líquido céfalo raquídeo, Esputas, etc.

Preparación de soluciones valoradas; para análisis volumétrico, venta de reactivos químicamente puros.

Preparación diaria de Yoghurt  
(C. S. P. 137.)

# La Vida en la Ciudad

## NOTICIAS DIVERSAS CENTROS OFICIALES

**Donativo.**—Un amante de los pobres ha entregado en las oficinas de la Delegación Provincial de Auxilio Social un donativo de 100 pesetas. En nombre de los asistidos se le da las más expresivas gracias.

**Denuncias.**—Han sido denunciados al Juzgado Municipal, Dionisia Martínez Sobra y María García Blas, por promover fuerte escándalo en la Plaza de Abastos.

**Asistencias.**—En el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial se practicaron los días 21 y 22 las siguientes asistencias:

María del Carmen Sáez, de 18 meses de edad, de primera graduación, por caída en la mano derecha, por caída al fracaso en su domicilio; Juan Antonio Aranzabáiz, Rey, de cinco años, de herida contusa en la región superoligal izquierda, por caída en las escaleras de su casa; Hipólito Solbaga Villar, de 84 años, de contusión en el dedo gordo del pie izquierdo, producido por un golpe en el trabajo; Eusebio Moreno Martínez, de 23 años, de herida en la palma de la mano izquierda, producida por un golpe de formón; Alejandro Martínez Martínez, de 33 años, de herida contusa en la nariz y erosiones en cara y labio superior, por caída en la carretera de Viana; Juan Poblache Maestro, de 18 años, de erosiones en la región occipital, por agresión en la vía pública. Todos ellos de pronóstico leve, salvo complicaciones.

**Sincretismos.**—Durante el día de ayer recibimos sincretismos de los señores: Pastrana de Navidad y Año Nuevo de nuestros compañeros en la Fragua, don Ramón Oelam, director de «El Comercio», de Zaragoza y señor director de la revista «Misteri»; Edo. H. director del Colegio de Ciencias Señora de Valverdes de los Hermanos Maristas; don Francisco Galindo, propietario del «Gran Hotel»; don Emilio García Crespo, conocido agente comercial, y Casa Industrias Meters, de Ceja y Alonso a todos los cuales quedamos altamente agradecidos.

**Cupón por ciegos.**—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 256.

Los cupones terminados en 25 están premiados con 250 pesetas cada uno.

**Donativos.**—En la Cocina Económica entregaron ayer: Banco de Bilbao, 250 pesetas; señora viuda

de Grijalba, 100; Gregorio Lozano, 100; Sabas Torres, 100; una señora de Vara de Rey amante de los pobres, 50; un logroñés bautizado en la parroquia de Santiago, 50; Crescencio, 10; una señora, 10; Bodegas Franco Españolas, una barrica de vino, y una señora para los pobres, con ruego de una oración, 20 pesetas.

La Junta directiva de las gracias a los generosos donantes.

—El Centro Riojano, de San Sebastián ha hecho entrega en la Alcaldía de un donativo de 300 pesetas con ruego de su distribución en la forma siguiente:

Navidad del Pobre, 100 pesetas; Cocina Económica, 100; y Centro «Los Boscas», 100.

El Puerto de Piqueras, abierto—Aunque hay que pasar, en alguna preparación, nos comunicó la Jefatura de Obras Públicas que el Puerto de Piqueras ha quedado abierto a la circulación de vehículos.

**Cesta de Navidad.**—En el sorteo celebrado por esta Hermandad Obrera de A. C., el domingo día 21 de los corrientes, resultó premiado el número 531. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en Gallarza, 2, primero, de siete y media a ocho de la tarde.

Para los ancianos.—Como en años anteriores, las Hermandades de los Ancianos Desamparados esperan contar en el presente con la ayuda de sus favorecidos para que los veintidós acordados puedan celebrar libremente estas Pascuas navideñas, estamos seguros de que esa ayuda no faltará.

**Delegación Prov. de Trabajo**  
NORMAS DE TRABAJO PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DE NAVIDAD

De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Trabajo y el Calendario Laboral para el corriente año, publicado por esta Delegación, en 31 de diciembre de 1946, en el «Boletín Oficial» de la provincia, he tenido a bien acordar las siguientes normas de trabajo de aplicación para toda la provincia, con motivo de las próximas fiestas de Navidad:

**COMERCIO EN GENERAL Y COMERCIO DE LA ALIMENTACION.**—Durante los días laborales comprendidos entre el día de la fecha y el ocho de enero próximo, ambos inclusive, se podrá prolongar la hora de cierre de dichos establecimientos hasta las ocho de la tarde.

Aparte de lo que antecede, el domingo 4 de enero podrá abrir el comercio de la alimentación durante la jornada ordinaria de la mañana, y jornada completa con prolongación hasta las doce de la noche el dedicado a la venta de juguetería y artículos para regalo, con prohibición absoluta de otros artículos que los reseñados.

Todas las horas que excedan de las que en la actualidad tienen fijados los establecimientos referidos, deberán ser retribuidas a la dependencia como extraordinarias, y las del mencionado domingo con el 140 por 100 de retardo.

**INDUSTRIAS EN GENERAL Y AGRICULTURA.**—Se guardará fiesta completa en los días 25 de los corrientes (Natividad del Señor), 1 de enero (Circunscripción del Señor) y 6 del mismo mes (Los Santos Reyes), con obligación por parte de los empresarios de satisfacer a su personal el salario correspondiente a las tres festividades mencionadas, debiendo efectuar la remuneración correspondiente a la festividad de los Santos Reyes, a razón de una hora diaria, durante los días laborales inmediatamente siguientes a la misma, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 67 y 69 del reglamento de 25 de enero

de 1941, relativo al Descanso Dominical, y el Calendario Laboral para el próximo año publicado por esta Delegación en NUEVA RIOJA en 18 de los corrientes.

**ADVERTENCIAS GENERALES.**—Transcurridas las fechas que se citan como tope, tanto el comercio en general como el de la alimentación, retornarán a los horarios vigentes en el día de la fecha para los mismos.

Completamente independiente de todo lo que antecede es el «Gratificación de Navidad», establecida por el Ministerio de Trabajo (para las industrias reglamentadas en sus respectivas Reglamentaciones de Trabajo, y para las no reglamentadas, por la orden de 6 de diciembre de 1945, enmendándose entre las mismas también la agricultura), la que deberá ser satisfecha en las fechas señaladas en dichas Reglamentaciones para las primeras y antes del día 24 de los corrientes para las segundas.

Lo que se hace público para general conocimiento y estricto cumplimiento en la totalidad de la provincia.

Logroño, 22 de diciembre de 1947.  
—El Delegado de Trabajo.

**Hace 25 años**

En sesión celebrada por la Diputación Provincial, se acordó hacer constar en el más sentido póstumo, por los fallecimientos de don Ricardo de Francia, marqués de San Nicolás, y don Félix Martínez Lacuesta, y dignos presidentes que fueron de esta Diputación Provincial, y felicitar al excelentísimo señor don Miguel Villanueva, por su nombramiento de alto comisionado civil de Marruecos.

—En el Teatro Bretón debutó la compañía de comedias que dirige don Rafael Ramírez, representando por la tarde «El amigo Carvalab», y por la noche, «El día del juicio», que gustaron.

—El día de hoy no fue especialmente frío, registrándose de temperatura máxima 13 grados y dos de mínima.

—El segundo premio de la lotería de Navidad correspondió íntegro a Torrealeve; el tercer premio don Antonio Ceballos distribuyó 17 vírgenes entre su clientela, reservándose los tres restantes para sus familiares; también jugaba de regalo, un cartero con 13 hijos, una peseta para cada uno de éstos, y dos de matrimonio; una señora de dicha localidad recibió una cesta de manzanas enviada por una sirvienta que tuvo, y por su atención le envió dos pesetas de participación en el que correspondió el segundo premio; un mendigo se presentó la víspera del sorteo en la farmacia, a quien el dependiente de la misma le dio que se marchara, pero el dueño le regaló una participación de una peseta, dándole a la vez que la tocarían 7.500 pesetas.

**Registro Civil**  
Inscripciones verificadas los días 21 y 22:

**Nacimientos.**—María Belén Martínez Gancedo, José Laureano Ugarte Toya y Manuel Moreno Fradito.

**Fallecimientos.**—Angel de Iriarte Teñat, de 79 años, de Calahorra; Ramón Sáez Angulano, de 87 años, de Fuenmayor; Dolores Mayor Calvo, de 69 años, de Briones; José Eraso Alonso, de 74 años, de Pradellón; Elena Lara García, de un mes, de Logroño; Margarita Bretón Lajo, de 86 años, de Tudellilla; y Angel Gutiérrez Herrero, de 83 años, de Elizondo (Navarra).

**Matrimonios.**—Nicolás Carpintero Velasco con Máxima Vallejo Domínguez, de Calahorra; Julián Salazar Treviño, Joaquín Teller Ruiz con Amalia Cerzono Madroñán, Tomás Pernánz Carrillo, con Anastasia Peña González, Pedro Albéniz Remírez con Matilde González Medavilla, Francisco Soler Carbonell con Julia Canteros Muñoz y José Royo Mopedero con Estefanía Peña Redondo Navajas.

**DE SOCIEDAD**

**Natalicio.**—El domingo y asistido por los doctores señores Fralio y Bazán, dió a luz con felicidad una niña la joven y distinguida señora doña Dolores Gancedo, esposa de nuestro gobernador civil don Alberto Martín Gamero.

Desearnos para la recién nacida, a la que se pondrá el nombre de María Belén, todas las bendiciones del Cielo, y felicitamos cordialmente a sus venturosos padres y demás familia.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

**¡¡ATENCIÓN!!**  
Haga trio o color, naranjas PICHOCHE y BOBIA, es siempre la mejor.

**Frutas LOS VALENCIANOS**

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**Necrológicas**

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fructuaria, sevillano nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidela, doña Euclaya y don Belayo, empleado en la «Fábrica Quimada»; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lajo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número, en los actos póstumos a memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por este óbito, que recibimos los deudos de la finada hija doña Josefina, esposa don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

**¡¡ATENCIÓN!!**  
Haga trio o color, naranjas PICHOCHE y BOBIA, es siempre la mejor.

**Frutas LOS VALENCIANOS**

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**Necrológicas**

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fructuaria, sevillano nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidela, doña Euclaya y don Belayo, empleado en la «Fábrica Quimada»; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lajo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número, en los actos póstumos a memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por este óbito, que recibimos los deudos de la finada hija doña Josefina, esposa don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

**¡¡ATENCIÓN!!**  
Haga trio o color, naranjas PICHOCHE y BOBIA, es siempre la mejor.

**Frutas LOS VALENCIANOS**

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**Necrológicas**

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fructuaria, sevillano nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidela, doña Euclaya y don Belayo, empleado en la «Fábrica Quimada»; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lajo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número, en los actos póstumos a memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por este óbito, que recibimos los deudos de la finada hija doña Josefina, esposa don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

**¡¡ATENCIÓN!!**  
Haga trio o color, naranjas PICHOCHE y BOBIA, es siempre la mejor.

**Frutas LOS VALENCIANOS**

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**Necrológicas**

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fructuaria, sevillano nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidela, doña Euclaya y don Belayo, empleado en la «Fábrica Quimada»; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lajo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número, en los actos póstumos a memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por este óbito, que recibimos los deudos de la finada hija doña Josefina, esposa don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

**¡¡ATENCIÓN!!**  
Haga trio o color, naranjas PICHOCHE y BOBIA, es siempre la mejor.

**Frutas LOS VALENCIANOS**

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**Necrológicas**

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fructuaria, sevillano nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidela, doña Euclaya y don Belayo, empleado en la «Fábrica Quimada»; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lajo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número, en los actos póstumos a memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por este óbito, que recibimos los deudos de la finada hija doña Josefina, esposa don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

**¡¡ATENCIÓN!!**  
Haga trio o color, naranjas PICHOCHE y BOBIA, es siempre la mejor.

**Frutas LOS VALENCIANOS**

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
Central Nacional Sindicalista  
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Alfoz

Se racionará a partir de hoy entre las cartillas de este Sindicato comprendidas hasta el número 143 inclusive, el ganado siguiente:

Vacuna mayor  
A razón de un fardo por cabeza, contra cupón número 24.  
Vacuna menor  
A razón de medio fardo por cabeza, contra cupón número 24.

Esta mercancía será distribuida en los almacenes que al efecto se han habilitado, en la calle Eusebio. Frente de Juventudes

**Necrológicas**

A los 74 años de edad, falleció el día 21 el estimable señor don José Eusebio Alonso, empleado de la Estación de Fructuaria, sevillano nuestro, después de recibir los Santos Sacramentos, fallecimiento que ha causado hondo pesar entre sus amistades.

A sus apenados hijos, don José, doña Fidela, doña Euclaya y don Belayo, empleado en la «Fábrica Quimada»; hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familiares, expresamos nuestra condolencia.

El día 21 de los corrientes falleció entre nosotros a los 86 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la bondadosa dama doña Margarita Bretón Lajo, viuda de don Andrés Arpón, fallecimiento que ha producido hondo pesar entre las amistades, tanto personales como de la doliente familia, las que se sumarán a los familiares en crecido número, en los actos póstumos a memoria de la finada.

A las numerosas muestras de sentimiento por este óbito, que recibimos los deudos de la finada hija doña Josefina, esposa don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familiares, expresamos nuestro sincero pésame.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

**ENSEÑANZA DE CASADO**  
CONDUCCION  
(Por Villageas) Santos Aceasna, E. R.

**OPTICA Cadarso**  
Sagasta, 2.

Los señores de Fernández del Castillo y Martínez Zaporta, y familias, sinceramente reconocidos ante las numerosas pruebas de afecto y expresiones de condolencia recibidas con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre

**Don Fernando Fernández del Castillo**  
(Q. E. P. D.)

recientemente ocurrido en Madrid, muestras a todos su más profundo e impercedero agradecimiento, lamentando a la vez no poder hacer personalmente.

Doña Victoria García, viuda de DON ADRIAN PABLO LOPEZ PEREZ, Brigada retirado de la Guardia Civil (Q. E. P. D.), y demás familiares, en la imposibilidad de expresar su gratitud de un modo particular a cuantos asistieron al sepelio y funerales de su finado esposo, les dan las gracias de un modo general desde estas columnas.

**¡¡ATENCIÓN!!**  
ESTA NOCHE SE SORTEAN LAS ENORMES CESTAS DE LA

**Tombola del Club Deportivo Logroñés**

**¡¡NO LO OLVIDE!!**  
En las naranjas PICHOCHE especial PICHOCHE y BOBIA encontrará jugo, sabor y economía. PIDALAS EN SU TIENDA

SESION MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE
Bajo la presidencia del señor alcalde, don Julio Pernas, se reunió en viernes en sesión ordinaria la Comisión Permanente.

ESTADISTICA.-A la vista de las respectivas instancias, se concedieron cuantías altas de recindida.

POLICIA URBANA.-Por no haber cumplimentado órdenes de la Alcaldía sobre arreglo de sus respectivos inmuebles, han sido sancionados con 50 y 100 pesetas de multa, respectivamente, don Félix Isón y don Manuel Etrura.

Permisos concedidos.-Para edificar nuevos inmuebles, a don Casto Rubio, don Víctor Casado, previo señalamiento de línea por la Sección de Arquitectura, y don Jesús Chocarro.

Fue denegada la solicitud de don Eladio Bezares para habitar su inmueble hasta que no coloque el zócalo de piedra que señalan las Ordenanzas Municipales.

Para realizar obras de ampliación o reforma, a don Néstor Santo Tomás, don Isidro Castroviejo y señores Pérez Inigo. Fue aprobada la solicitud de revisión de obras realizadas formulada por don Tomás Igea.

Fue denegada la solicitud de don Alberto Ducros sobre desahajo de la alcañitarilla general, siempre que las obras sean a satisfacción del Ayuntamiento Solicitada por don Modes, to Trevijano la legalización de obras realizadas sin autorización, se acordó a su solicitud.

Se aprobó la apertura de una carbonería a favor de doña Amparo de Baró, así como el traslado de su industria pedida por don José Cortés Payá, de la Avenida del General Franco número 15, planta baja, a la calle del Marqués de Valle número 15.

HACIENDA.-Quedó aprobada la lista de jornales correspondiente a la semana del 8 al 14, por importe de 6.144'73 pesetas. Igualmente el balance de contabilidad al día 10 del actual. Fueron aprobados gastos de portes de ferrocarril y dietas, así como distintos libramientos. Se ratificaron otros libramientos y varias facturas. Fue aprobada la adquisición de diversos materiales.

Dada cuenta de la liquidación de obras presentada por el señor arquitecto sobre distintas obras realizadas por don Pedro Cristóbal, a favor de las cuales ha otorgado la bonificación del 90 por 100 por el M. de Trabajo, se prestó aprobación, debiendo abonarse 683'10 pesetas. En igual sentido se falló a favor de don Ricardo Rubio, por importe de 359'91 pesetas, y a favor

de don Tomás Ortega, por importe de 299'81 pesetas. Se propuso y aprobó reconocer un crédito de 204'23 pesetas y otro de 1.225'83 por exceso en el valor de obras realizadas en propios del Excmo. Ayuntamiento, a favor de don Valentín Martínez.

ABASTOS.-Carne: Dióse cuenta de la publicación de normas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre adquisición, sacrificio e industrialización de ganado de cerda para la campaña 1947-1948.

Huevos: Se acordó que, con ocasión de las fiestas de Navidad, sean vendidos por esta Comisión desde el 22 al 27 los huevos a los siguientes precios: Tamaño grande, a 25 pesetas docena; tamaño inferior, a 22'50; tortilleros, a 20.

Frutas y verduras: e autorizarán en la capital los siguientes precios: Pera de Roma, de primera, a 4'50 pesetas kilo; pera de Roma, de segunda, a 2'75. Manzana, clase extra, a 4'50 pesetas kilo; de primera, a cuatro; de segunda, a tres.

CONCEJAL DE SEMANA.-Le corresponde por turno al señor Gil Martínez.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.-Presentado pliego por los señores Navajas y Sanz para ejecución de las obras de ampliación de la parada de sementales, con sujeción al pliego del Excmo. Ayuntamiento, fue aprobada, debiendo pasar a la aprobación del Pleno. Se acordaron las subvenciones anuales a los centros benéficos a los que anualmente se conceden con motivo de las fiestas de Navidad. Dióse cuenta al señor alcalde de las conversaciones sostenidas con el señor director general de Ferrocarriles y con el Excmo. Sr. general don Joaquín González Gallarza sobre la situación del expediente del ferrocarril, habiéndosele prometido que para primeros del mes que viene saldrá la publicación de la correspondiente subasta, con sujeción al proyecto «B», que supone una pasarela lo suficientemente amplia sobre la vía.

Declaróse de urgencia la construcción de 250 nichos en el Cementerio. Se aprobó la concesión de una gratificación de un 25 por 100 del sueldo en Navidad y un aumento del 10 por 100 sobre los sueldos a partir del próximo abril, a todo el personal que cobra con cargo al

presupuesto del Ayuntamiento. Dióse cuenta de haberse adherido la Excmo. Diputación al proyectado homenaje a favor de don Evaristo Pérez Iñigo.

Dada cuenta de un oficio del jefe provincial de Panadería sobre el repeso de pan, en evitación de fraudes, se acordó pase a estudio de la C. de Abastos.

Fue aprobado provisionalmente el padrón de solares sin edificar, debiendo exponerse al público a efectos de reclamaciones durante el tiempo reglamentario.

Notas Militares

JUSTICIA.-Las autoridades judiciales militares, tan pronto como sea firme el procesamiento de los oficiales generales o particulares, suboficiales y sus asimilados, y por encontrarse comprendidos en el artículo primero de la orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 3 de noviembre pasado (B. O. del Estado número 314), deben percibir el 80 por 100 del sueldo inherente a la categoría que posean, ordenarán, por medio de sus secretarios de Justicia, a las Pagadurías de Haberes que procedan a efectuar el descuento pertinente.

Acordada la absolución o decretado el sobreseimiento, dispondrán el reintegro del 20 por 100 del sueldo retenido.

VACANTES DE DESTINOS.-De alféreces eventuales de complemento que tienen terminada su carrera civil y realicen en los Cuerpos los 6 meses de prácticas, se anuncian las vacantes para ser cubiertas en turno de provisión normal. Reglamento de Balión número 60, trece vacantes.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.-Se conceden condecoraciones al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército. Comandantes del Regimiento de Balión número 60 don José Casaró Coruncho y don Manuel Bertolín Cortiles, y comandante secretario del Gobierno Militar de Logroño.

SIDRA PARA NAVIDAD

¿Quiere usted cenar a gusto la noche de Navidad; bebiendo la rica SIDRA y así no se emborrachará, No se confunda, en SAN JUAN, 10. M. FERNANDEZ.

AUDIENCIA

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las sentencias siguientes:

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Pablo Ramírez Ruiz como autor de un delito de hurto en cuantía de 247 pesetas, con la concurrencia de la agravante de reincidencia modificativa de la responsabilidad criminal, a la pena de cuatro años de presidio menor, accesorias y costas, y debiendo abonar a Eugenio Martínez Fernández 311 pesetas y 6 a Teodoro.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Logroño, a Pablo Ramírez Ruiz del delito de robo de que se le acusaba, y declarando las costas de oficio.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Logroño, a Manuel Cruz Etxura Arguea Miguel Burillo Quiroz y Josefa Burillo Villuendas de los delitos de falso testimonio en causa civil y falsedad de documento privado que se les imputaba, declarando las costas de oficio y cancelándose la fianza constituida.

Absolviendo, en causa del Juzgado de Logroño, a Elena Ruiz Jaramillo del delito de hurto de que se le acusaba, y declarando de oficio las costas; declarando los hechos procesales constitutivos de una falta contra la propiedad, remitiendo el sumario y testimonio de esta resolución al Juzgado Municipal de Logroño, competente para conocer de los mismos en el juicio correspondiente remitiendo en su día a esta Superioridad testimonio de la sentencia firme que en el mismo recaiga.

Las sentencias han sido pronunciadas con arreglo a la tesis sustentada por el ministerio fiscal. La primera y de los letrados defensores, señores Gil Albert, la segunda; señores Moroy y Loma-Osorio (Antonio), la tercera y del señor Loma-Osorio (Antonio), la cuarta.

JUICIOS ORALES

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Leonardo Muñoz Bastida de haber recibido de don Tomás Yus Serón, vecino de Mataró, que había venido a esta capital para adquirir legumbre destinada al economato de su ciudad natal, 3.000 pesetas al objeto de encargarse de la compra y envío de dicho artículo, sin que remitiera nada.

Asimismo el procesado se apropió en una partida de 300 kilos de legumbre que don Tomás Yus enviaba de 55 kilos, que no fueron recuperados, y que han sido tasados en 330 pesetas.

El mismo procesado, pocos días después, falsificó el talón o guía de 220 kilos de caparrones que por Transportes Ochoa se remitían al mismo sitio, poniendo delante la cifra 1 figurando, por tanto, 1.220 kilos, lo que hizo al objeto de poder engañar al yerno de don Tomás, Policarpo Sanz Taboia, quien al ver la guía con tal cantidad de legumbre, dió a Leonardo 4.000 pesetas, importe de los mil kilos más que había hecho figurar y, una vez conseguidas las 4.000 pesetas sacó de un sobre, donde lo había metido para enviarlo, el talón y rectificó borrando el número 1, quedando sólo los 220 kilos.

El ministerio fiscal califica los hechos relatados como un delito de apropiación indebida, y de otro delito de estafa, pidiendo por cada uno de ellos seis meses de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Urizarra, sostuvo que su defendido, en cumplimiento del encargo que había recibido de don Tomás Yus y con la cantidad de 4.000 pesetas que le entregara don Policarpo Sanz, adquirió una partida de 220 kilos de caparrones, cuya mercancía facturó seguidamente en Transportes Ochoa a la consignación del citado Tomás, que las recibió pocos días después. Estos hechos no son constitutivos de delito alguno, por lo que solicitó la absolución.

La causa quedó vista y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Bienvenido Urbano Arandibia y José Luis Salanova Nesteres de que, puestos previamente de acuerdo, procedió el Bienvenido a saltar la tapia que circunda el Centro de los Boscos de esta capital, para que le era sobradamente conocido y, después de romper el cristal de la puerta de entrada, se apoderó de distintos objetos valorados en 1.364'38 pesetas, que fueron recuperados, actuando el José Luis como vigilante y avisador del peligro posible y transportando ambos los objetos sustraídos hasta el momento en que, sorprendidos por un agente de la autoridad, se dieron a la fuga.

El ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de robo por el que pide para Bienvenido la pena de cinco años de presidio menor y la de seis años y un día de presidio mayor para José Luis.

El letrado defensor, señor Piñán, se mostró conforme con la relación hecha por el ministerio fiscal, no estándolo en cuanto a la que afecta a José Luis, y pidió para sus defendidos la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor.

La causa quedó vista y para sentencia. En causa del Juzgado de Logroño se acusó a Juan Terroba Valdemoros de que el día 26 de agosto de 1947, forzando el candado que cerraba la puerta de la entrada a una dependencia de la Diputación Provincial, se apoderó de un somier, tasado en 200 pesetas, que fue recuperado al pretender sacarlo al exterior.

El ministerio fiscal califica este hecho de robo, por el que solicita cinco meses de arresto mayor accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Moroy, conforme con la calificación y petición fiscal, no estimó necesaria la continuación del juicio, que quedó visto y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Elias Ruiz Martínez de que el día 13 de agosto de 1947 se apoderó sin empleo de violencia alguna, de un pantalón mil rayas, una boina, una americana y tres huevos, todo ello propiedad de Isaac Martínez Pérez, valiéndose para ello de la facilidad que le brindó estar abierta la puerta del piso habitado por éste que en aquellos momentos se encontraba durmiendo, siendo detenido por el guardia municipal Pedro Martínez con los susodichos objetos, que fueron tasados en 215'70 pesetas, y que fueron recuperados.

El ministerio fiscal califica los hechos relatados como constitutivos de un delito de hurto, por el que pide tres años de presidio menor, accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Grañá, alegó que de las diligencias practicadas no aparece probado que Elias hubiera llevado a cabo el hecho que se le imputa, por lo que pedía la absolución.

La causa quedó vista y para sentencia.

En causa del Juzgado de Logroño, se acusa a Félix Camarasa González de usar públicamente los nombres de Angel Capilla González, Angel González Royo y Luciano Esteban Adán, al objeto de eludir la acción de la justicia y las diligencias policíacas.

El ministerio fiscal calificó los hechos relatados como constitutivos de un delito de uso de nombres supuestos, y pidió tres meses de arresto mayor y 2.000 pesetas de multa, accesorias y costas, petición con la que se halla conforme el letrado defensor, señor Rebolero (Blas), por lo que la causa quedó vista y para sentencia.

HOY.-Cine Alhambra
Continúa desde las cinco
Entrada única: 3 Ptas.
¡EXITO CRECIENTE, INMENSO!
¡¡LA MEJOR PELICULA DEL AÑO!!

EL EXTRAÑO CASO DEL Dr. JEKYLL
DIRECTOR: Victor Fleming
Ingrid BERGMAN
Lana TURNER

CABALLERO
COGNAC
BOTTLE IMAGE

HOY - CINEMA DIANA
CONTINUA DESDE LAS CINCO. - ¡ESTRENO EXCEPCIONAL!
EL FANTASMA HOY
COSTELLO MARJORIE REYNOLDS BUD BINNIE ABBOTT BARNES
DIRECTOR: CHARLES BARTON

TOLERADO MENORES
NUEVOS TRUCOS... NUEVOS FANTASMAS... NUEVOS SUSTOS...
NUEVAS OCURRENCIAS... RISA, MUCHA RISA... UNA PELICULA DE EXITO SIN PRECEDENTES.
COMPLEMENTO: DIBUJO EN TECNICOLORE DE WALT DISNEY
AFICIONADOS DE MICKEY
Círculo Logroñés
La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias que, en conmemoración de las próximas fiestas de Navidad y Centenario del Círculo Logroñés, se celebrarán en los salones de esta Sociedad, en los días y horas que a continuación se detallan, los siguientes bailes:

HOY.-Frontón Cinema
¡EXITO EXTRAORDINARIO!
EL DIABLO Y YO
Paul MUNI
Anne BAXTER
Claude RAINS
DIRECTOR: Archie MAYO
TOLERADO MENORES
Sesión continua desde las cinco

Rialto
FURVES, 26 - FESTIVIDAD DE NAVIDAD
¡A CONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO!
Las Campanas de Sta Maria
INGRID BERGMAN
BING CROSBY
FLORECIA EN SUS ALMAS UN ANHELO INFINITO DE BONDAD Y PERFECCION...
UNA EXTRAORDINARIA PRODUCCION ORGULLO DE LA CINEMATOGRAFIA.
¡¡JUNTOS LOS TRES TRIUNFADORES DE LA ACADEMIA DE HOLLYWOOD.
¡TERNURA! ¡EMOCION! ¡HUMANA COMPRESION!
¡¡LA PELICULA QUE TODO LOGROÑO ESPERA!!

HOY.-Teatro Moderno
Continúa desde las cinco
Butaca: 2 Ptas.
ULTIMO DIA del FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE
1.-Extraordinario éxito de la graciosa película americana
El escándalo del año
Con PEGGY RYAN, JON HALL, LOUISE ALBERTSON.
2.-La deliciosa película del más grato recuerdo del público.
SI YO FUERA REY
Con RONALD COLMAN y FRANCES DEE.
¡¡HOY!! BUTACA, 2 PESETAS.
Muy pronto:
Un ESTRENO de calidad
EDWIGE FEUILLERE, en
La honorab'e Catalina
¡Dulce! ¡Bella...! e indiscreta, comenzó robando carteras en París... y acabó perdiendo el corazón.
El más sensacional ESTRENO
Extraña mujer
La historia tenebrosa de una mujer hipócrita, víctima de su propia perversidad. La película que le impresionará fuertemente. «EXTRANA MUJER». Sin discusión, sin duda, afirmamos que es la mejor creación de HEDY LAMAR.
ESTRENO en el TEATRO MODERNO

Tómbola de la Cruz Roja
HOY, martes, día 23
SE CELEBRARA EL SORTEO DE LAS
30 CESTAS Y 30 CORDEROS
UNA PESETA EL BOLETO
En el sorteo celebrado el pasado domingo a las ocho de la noche, por cuarta vez, de una GABARDINA del sorteo del día 23 de noviembre, con los números boletos, ha correspondido al número 10.875.

TURRONES
Antiu-Xixona, Alicante Imperial, Yema, Frutas, Cádiz, Mazapanes, Figuritas, Pasteles Gloria, Guirlache, Peladillas, Piñones, etc.
Todo de la mejor calidad.
A precios de fábrica
MAGENCIO GARCIA
PORTUGAL, 40

CABALLERO COGNAC DE CANO

# EL SORTEO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

## LISTA COMPLETA DE PREMIOS

### PREMIOS MAYORES

<b>CON 15.000.000 DE PESETAS</b> 85.920.—Barcelona.	<b>CON 50.000 PESETAS</b> 3.217.—Madrid, Barcelona, Palma.
<b>CON 6.000.000 DE PESETAS</b> 8.595.—Zaragoza, Santander, Co-ruña, LOGRONO.	<b>CON 50.000 PESETAS</b> 4.769.—Palencia, Huelva, Zaragoza, Madrid, Pasajes.
<b>CON 3.000.000 DE PESETAS</b> 85.912.—Barcelona.	<b>CON 50.000 PESETAS</b> 2.097.—Madrid.
<b>CON 1.000.000 DE PESETAS</b> 15.354.—Madrid, Sevilla.	<b>CON 50.000 PESETAS</b> 14.358.—Lora del Río, Valencia.
<b>CON 500.000 PESETAS</b> 87.636.—Valencia.	<b>APROXIMACIONES</b> <b>CON 150.000 PESETAS</b> 35.919 y 35.921
<b>CON 250.000 PESETAS</b> 82.623.—Valencia.	<b>CON 100.000 PESETAS</b> 8.494 y 8.496
<b>CON 100.000 PESETAS</b> 84.080.—Valencia.	<b>CON 60.000 PESETAS</b> 35.911 y 35.913
<b>CON 100.000 PESETAS</b> 5.474.—Madrid.	<b>CON 45.000 PESETAS</b> 15.053 y 15.055
<b>CON 100.000 PESETAS</b> 81.637.—Cádiz.	<b>CENTENAS</b> Los cuatro primeros premios
<b>CON 75.000 PESETAS</b> 8.820.—Madrid, Barcelona.	<b>REINTEGROS</b> Los billetes terminados en cero.
<b>CON 75.000 PESETAS</b> 87.229.—Salamanca.	<b>PREMIOS DE 16.000 PESETAS</b> Todos los billetes cuyas dos últi- ma cifras sean iguales a las dos ú- ltimas del GORDO.
<b>CON 75.000 PESETAS</b> 82.870.—Barcelona.	
<b>CON 50.000 PESETAS</b> 82.063.—Barcelona.	

<b>VEINTIOCHO MIL</b> 296 831 274 065 831 870 877 261 308 041 496 960 513 301 433 453 968 215 368 134 042 942 419 144 966 742 153 775 811 501 961 226 046 835 321 434 527 860 547 410 256 238 787 641 020 672 097 598 029 125	<b>VEINTINUEVE MIL</b> 864 841 810 965 099 396 689 693 406 632 370 471 387 522 936 691 768 199 410 682 101 472 263 659 944 593 979 007 013 602 300 633 865 279 326 723 405 390 674 454 158 379 561 774 054 424 638 066 852 842 449	<b>TREINTA MIL</b> 379 974 144 909 627 560 980 717 594 565 064 574 893 770 570 887 814 566 677 582 387 936 212 244 786 572 182 442 533 008 998 744 175 275 288 472 342 955 352 755 819 943 811	<b>TREINTA Y UN MIL</b> 061 148 080 874 747 973 048 631 198 078 781 595 758 723 682 280 841 338 309 339 389 249 789 532 804 219 251 769 322 163 821 089 447 919 004 348 510 832 310 155	<b>TREINTA Y DOS MIL</b> 730 253 152 291 056 243 018 889 304 839 269 408 944 044 173 387 354 229 582 390 442 268 443 375 392 848 295 429 872 774 654 932 815 974 446 870 190	<b>TREINTA Y TRES MIL</b> 515 775 005 870 043 820 669 078 833 196 403 063 788 427 328 140 266 378 781 632 904 285 332 831 764 159 138 181 518 734 843 579 927 323 784 068 211 331 888 929 587 147	<b>TREINTA Y CUATRO MIL</b> 880 543 263 967 016 694 730 586 198 207 211 990 632 417 901 191 670 494 122 973 533 012 156 126 490 258 734 582 340 011 959 338 397 827 418 135 028 000 171 377 799 853 318 925 208 421 984 610 485	<b>TREINTA Y CINCO MIL</b> 957 112 177 723 825 621 472 657 344 065 691 181 224 625 570 816 880 330 363 862 660 378 669 209 978 159 650 814 863 767 281 058 659 139 054 812 489 270 555 711	<b>TREINTA Y SEIS MIL</b> 637 678 532 318 118 711 759 664 620 133 289 064 495 808 526 677 957 612 781 842 645 617 898 677 066 678 696 478 343 895 509 632 849 867 251 797 167 877 680 601 591 798 132 337 102 314 769	<b>TREINTA Y SIETE MIL</b> 163 826 347 940 748 309 903 196 727 453 540 968 001 381 012 182 455 542 505 871 483 294 192 749 049 820 699 020 069 944 983 178 849 867 251 797 167 877 680 601 591 798 132 337 102 314 769	<b>TREINTA Y OCHO MIL</b> 227 492 867 324 486 109 399 320 764 190 284 580 214 687 210 356 720 630 822 469 334 603 961 372 212 160 276 295 316 897 226 085 369 918 185 189 137 059 357 118 122 583 680 124 698 016 559 411 025 549	<b>TREINTA Y NUEVE MIL</b> 376 885 462 345 253 980 055 966 064 816 501 681 353 874 696 999 075 285 397 668 038 001 398 962 028 582 597 085 232 469 659 294 828 450 613 759 929 701 669 882 133 829 299 372 148 767 204 845	<b>CUARENTA Y TRES MIL</b> 101 342 012 371 201 431 584 055 970 276 936 402 668 691 694 040 303 066 973 438 568 849 175 354 813 052 777 150 908 177 956 527 148 516 302 478 812 163 566 311 343 984 915 659 008 664	<b>CUARENTA Y CUATRO MIL</b> 691 607 710 473 289 104 015 230 238 665 639 078 335 801 241 319 778 409 518 730 933 668 341 501 547 763 497 190 878 656 615 357 576 657 084 178 734 507 816 873 203 928 931 695 612 958 103 374 684 816 450 732 458 998 871 846	<b>CUARENTA Y CINCO MIL</b> 248 407 210 068 483 020 596 789 729 878 012 936 825 872 970 846 435 627 259 125 227 110 724 833 802 722 673 973 790 554 432 357 697 119 578 564 935 043 033 661 298 700 330 335 083 438 339 477 226 632 564 860 737	<b>CUARENTA Y SEIS MIL</b> 462 637 613 936 641 075 632 859 911 325 287 150 770 047 670 586 669 156 148 747 144 838 001 050 559 939 619 352 335 663 610 332 829 555 286 131 057 971	<b>CUARENTA Y SIETE MIL</b> 807 150 875 704 306 317 723 297 664 407 256 924 060 775 261 454 325 566 144 201 001 172 620 544 504 217 033 547 047 458 436 956 925 961 287 285 673 927 482 629 091 661 528 156 095 678 793	<b>CUARENTA Y OCHO MIL</b> 850 085 034 273 275 806 662 207 769 739 551 832 620 294 053 051 022 584 839 520 673 398 330 235 444 484 473 020 893 025 622 161 015 613 073 321 890 617 805 080 897 610 685 988 355 490 678 907 723 047 236 718 220 123 798	<b>CUARENTA Y NUEVE MIL</b> 830 969 236 335 200 155 815 288 486 374 490 048 739 699 218 794 140 357 177 647 007 630 875 681 196 484 481 456 825 128 513 139 381 879 675 175 697 354 340 363 886 313 662 793 922 996 961
--	---	--	--	---	---	--	---	---	--	--	--	--	---	--	---	---	---	---

### Premiados con 10.000 Pts.

<b>UNIDAD, DECENA Y CENTENA</b> 181 260 636 298 337 537 642 250 837 558 891 770 774 759 881 825 838 939 038 902 272 267 546 956 679 494 527 502 545 374 475 657 688 904 295 429 847 207 655 908 647 830	<b>MIL</b> 877 957 069 003 036 054 453 057 063 256 904 392 894 518 271 139 750 811 770 471 169 697 538 820 110 475 157 350 781 996 519 856 067 686 173 641 098 248	<b>DOS MIL</b> 145 294 677 293 911 922 928 930 840 081 560 101 910 388 610 085 705 409 302 899 469 115 283 431 071 711 173 608 619 461 640 883 061 686 586	<b>TRES MIL</b> 830 921 941 117 468 504 370 093 772 977 216 686 489 495 043 194 034 578 954 694 059 948 773 625 360 296 202 101 256 159 988 048 771 066 648 070 078 408 613 630 885 961 818 127	<b>CUATRO MIL</b> 844 708 164 205 841 360 358 114 805 508 006 346 897 570 765 395 870 245 524 705 886 131 587 224 956 877 343 818 309 094 101 052 063 873 534 762 948 739 138 504 847 849 632 444 394 322 147 232 529 940 651 037 823 147	<b>CINCO MIL</b> 818 909 360 521 086 042 075 369 074 558 746 313 446 438 774 710 804 208 173 325 611 501 430 700 867 216 103 973 738 771 796 051 279	<b>SEIS MIL</b> 811 867 082 038 032 995 244 508 894 535 742 119 371 078 020 543 605 256 477 594 581 234 838 365 901 849 586 096 972 854 841 728 037 262 861 818 776 514 106 274 432 944 334 688 400	<b>SIETE MIL</b> 872 045 675 709 224 870 809 636 192 902 949 941 641 090 567 659 805 880 908 663 113 037 524 443 849 306 410 030 191 040 664	<b>OCHO MIL</b> 843 653 535 091 385 425 827 886 979 182 749 916 952 279 022 932 172 853 523 274 890 241 206 788 893 565 991 272 649 639 380 448 484 049 946 850 861 463 798 108	<b>NOUEVE MIL</b> 835 993 415 025 625 176 638 014 849 329 154 186 530 565 619 886 884 586 058 901 484 768 067 468 644 953 329 435 168 413 643 444 853 001 447 666 691 044	<b>DEZ MIL</b> 058 620 009 582 704 079 951 331 863 851 777 367 353 583 487 097 532 539 693 961 107 261 367 093 782 175 221 023 362 813 648 923 074 436 934 847 087 693 317 063 050 821 434 548 517 379 265 989 886 206 757	<b>ONCE MIL</b> 892 532 632 083 147 961 484 991 892 405 894 259 574 990 409 054 858 631 787 685 619 925 907 330 482 245 916 927 619 799 060 755 867 033	<b>DOCE MIL</b> 859 631 767 665 619 925 907 630 879 771 286 599 728 838 535 069 847 338 691 859 032 291 968 961 817 332 333 524 558 045 625 762 872 052 322 339 477 646 669 715 899 016 817	<b>TRECE MIL</b> 876 745 178 879 248 995 136 235 408 829 147 168 911 087 867 564 879 281 225 024 278 654 027 492 825 396 749 195 172 109 594 370 898 819 014 144 951 313 933 596 869 199 542 260 887	<b>CATORCE MIL</b> 805 888 137 049 375 253 714 747 832 635 363 820 841 200 589 518 867 920 224 329 218 812 073 877 857 379 565 496 485 548 130 907 869 028 031 520 843 724 610 132
---	---	---	---	--	---	---	--	--	--	---	--	---	--	---

<b>QUINCE MIL</b> 861 297 424 722 828 335 331 601 682 447 371 449 758 509 589 108 796 638 336 437 106 494 007 468 678 822 943 444 518 793 680 879 639 654 465 571 801 815 526 300 324 334 491 342 441 851 075 621	<b>DECEISEIS MIL</b> 046 748 840 194 649 678 858 530 533 374 241 217 052 775 699 716 556 104 231 199 818 370 411 641 936 511 898 501 523 769 149 431 907 821 358 072 750 730 596 119 433 388 898 273 539 321 995 261	<b>DIEZ Y SIETE MIL</b> 425 408 825 486 939 144 633 291 628 427 538 145 571 298 938 500 255 401 985 102 607 981 111 535 509 673 778 831 125 258 781 540 591 332 906 987 176 577 953 056 845 031 905 539 164 375 142 479 131 148 022 384	<b>DIEZ Y OCHO MIL</b> 257 521 881 890 307 037 832 793 945 682 445 940 090 483 561 302 171 159 469 991 361 075 765 655 042 653 800 821 339	<b>DIEZ Y NUEVE MIL</b> 020 796 222 023 243 251 711 659 029 766 705 148 358 469 728 057 824 196 186 740 529 535 297 054 032 234 942 354 647 760 218 133 107 638 109 454	<b>VEINTE MIL</b> 165 119 806 818 408 600 800 727 969 118 352 858 189 433 332 436 356 855 320 618 372 613 029 198 677 489 626 151 491 013 272 704 656 173 665 267 988 606 694 820 077 722	<b>VEINTIUN MIL</b> 505 801 994 251 905 337 871 713 097 238 587 236 634 094 959 329 099 647 418 117 517 037 769 058 644 821 243 608 474 223 864 471 079 849 500 876 942 266 685 963 501 979 056 419 657 931 639 710	<b>VEINTIDOS MIL</b> 679 814 008 238 972 174 376 881 279 591 538 357 567 612 668 616 289 811 216 735 369 783 234 800 998 677 041 497 044 131 581 122 667 479 358 304 827 850 583 290 189 197 310 336 176 987 928 807	<b>VEINTITRES MIL</b> 955 232 171 111 560 275 198 797 639 122 893 752 233 687 537 261 127 253 079 432 075 570 734 449 216 876 948 207 764 979 095 552	<b>VEINTICUATRO MIL</b> 101 756 503 799 476 816 627 115 371 012 593 943 103 100 340 667 321 876 741 724 104 802 829 288 658 272 779 298 280 386 609 894 320 514 174 531 640 579 748 876 910 783 449 223 232 056 607 499 878 055 840 673	<b>VEINTICINCO MIL</b> 584 709 152 667 777 533 847 159 795 340 368 879 604 520 634 491 421 012 668 816 807 691 851 469 410 373 788 252 159 312 151 350 354 004 251 749 612 181 582 114 097 542 230 149 717 082 608 172 104 590 697 199	<b>VEINTISEIS MIL</b> 660 560 739 759 938 065 773 981 235 913 864 709 981 804 357 789 837 416 630 992 411 394 040 505 641 122 710 103 806 574 947 457 637 189 109 447 347 005 522 819 651 165 167 004 974 507 978 427 656 667	<b>VEINTISIETE MIL</b> 323 122 949 340 267 113 088 869 842 463 859 503 402 589 490 725 901 178 900 334 736 398 637 654 544 349 830 577 894 565 059 282 338 310 981 946 642 559 882 491 379 598 692 171 700 195 738 460
---	--	--	--	--	---	---	--	---	--	---	--	--



Dos siglos de existencia de ininterrumpida seriedad y crecimientos comerciales han llevado a la Casa **DOMECQ** al alto pabellón que hoy goza en el mundo

El ser generadora de la producción de coñac en España y monopolizadora absoluta durante muchos años de su venta, la avalan con arraigo y competencia indiscutibles

**BEBA COÑAC FUNDADOR**

La más antigua de las marcas españolas.  
La más cotizada en todos los mercados mundiales.

**PARA CALIDAD DOMECQ**

### ANUNCIOS FINANCIEROS

## BANCO DE BILBAO

**DIVIDENDO ACTIVO**

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo complementario, libre de impuestos, de 2770 pesetas, a cada una de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 400.000 con cargo a los beneficios del corriente ejercicio de 1947.

El pago de este dividendo activo tendrá lugar, a partir del día 31 de diciembre actual, tanto en las oficinas centrales como en las sucursales de esta entidad, mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 19 de diciembre de 1947.

El secretario general, MARTIN EIZAGA Y GONDRA.

### Salto del Cortijo, S. A.

**SERVICIO DE OBLIGACIONES**

Desde 1.º de enero de 1948 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos, con arreglo al decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional (B. O. del Estado del 22-9-1936) y demás disposiciones vigentes sobre pago de cupones.

Pesetas 628 (seis pesetas con veintiocho céntimos) contra entrega del cupón n.º 66 de las Obligaciones al 6 por 100, y

Pesetas 573 (cinco pesetas con setenta y cinco céntimos) contra entrega del cupón n.º 70 de las Obligaciones al 5 por 100.

En MADRID: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo y Banco de Aragón; en BILBAO: Banco Hispano Americano, en SANTANDER: Banco de Santander; en LOGROÑO: Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao; en ZARAGOZA: Banco de Aragón, en VITORIA: Banco Hispano Americano.

Los Bancos citados facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Madrid, 20 de diciembre de 1947.  
El Consejero Delegado,  
Eugenio Rodríguez.

### Salto del Cortijo, S. A.

**SERVICIO DE OBLIGACIONES**

Con fecha 15 del mes actual se ha verificado ante el Notario público de Madrid don Manuel Amorós González los sorteos números 11.º, 12.º y 13.º de amortización de Obligaciones, que comprenden 748 títulos del 5 1/2 por 100 y 720 títulos del 6 por 100.

A partir del 1.º de enero de 1948 se abre el canje a metálico al tipo de la p.º, o sean 500.000 ptas. por cada uno, de los 1.468 títulos de las dos emisiones en los establecimientos bancarios de MADRID precisamente BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO DE BILBAO, BANCO URQUIJO Y BANCO DE ARAGON, previa cumplimentación por los mismos del decreto n.º 119 de la Junta de Defensa Nacional, el artículo 64 de la ley del 16 de diciembre de 1940 y cuantas demás disposiciones se refieren a esta materia.

Los 748 títulos del 5 1/2 por 100 amortizados (emisión del 5 de noviembre de 1928) han de llevar adheridos todos sus cupones, desde el n.º 71 inclusive; y los 720 del 6 por 100 (emisión del 25 de junio de 1929, modifi-

### Fiestas de Navidad

—CORAN ANIS SIDRAS, CHAMPAGNE, Y VINOS Y LICORES DE TODAS LAS CLASES Y MARCAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

—TURRONES, PIRONES, PELADILLAS, MAZAPANES DE SOTO POLVORONES MANTECADAS DE ASTORGA

# DEPORTES

EN LAS GAUNAS

## S. D. Indauchu, 2.-Deportivo Logroñés, 4

Desde tiempos lejanos, vienen siendo en extremo interesantes las visitas del S. D. Indauchu a los campos logroñeses. El historial del fútbol local tiene no pocas de sus brillantes páginas dedicadas a los encuentros de los rojillos vizcaínos con los blanquirojos riojanos. Y la nota destacada en todas ellas la constituye el entusiasmo que para constatar el buen juego de los forasteros hubieron de imprimir al suyo los jugadores locales.

A la calidad de unos respondía el coraje y la decisión de los otros. Estas mismas, exactamente las mismas características tuvo el partido del domingo en Las Gaunas. Mejor juego, sin duda alguna, fué el realizado por el Indauchu. Mejor por más igualdad en sus componentes, ya que todos, cada cual en su puesto, engranaron un conjunto que convertía en peligrosas todas sus intervenciones y en inquietantes todas sus jugadas. Y todo ello en una tan manifiesta diferencia a su favor que, de haber encontrado tan sólo un ligero parejo en la de los locales, la victoria de éstos hubiera sido sumamente copiosa, tanto que casi, y sin casi, se hubiera acercado al estrepito. Tantos fueron los goles malogrados.

Porque el Deportivo Logroñés, va que no podamos decir que hizo un mal partido, si se lo podemos llamar de desastroso. En su línea atacante, principalmente, un solo jugador se alzó de este último calificativo, para adelantarse de lleno en el primero. En la media, otro y otro en el trío defensivo. Solamente sobre esos tres puntos se cimentó la victoria logroñesa. Ellos fueron sus artífices. Olmedo, indudablemente el mejor de los 22, porque dio vida y movilidad a la vanguardia, llevándola a perfección y originando todas cuantas ocasiones de peligro pasó la meta forastera; Aranzaz, por la abundancia de juego destruido y creado, según se sucedían las alternativas en el dominio y Hernández, porque su gran tarde anuló todos los peligrosos disparos de la delantera vizcaína.

En este trío se concentraron todos los aplausos del público y los elogios de los comentaristas. A nuestro entender, merecidísimamente. Sin esa distinción de que se hicieron merecedores Olmedo, Aranzaz y Hernández, el naufragio blanquirojo hubiera sido completo. Por ellos alcanzó solamente a la defensa, insegura y fallona y descolocada; a las alas de la línea eje, más perdidos en Vallejo que en García, y al centro y ala izquierda del ataque, cuántos y cuántos goles perdidos éstos! Cuántos y cuántos peligros crearon aquéllos.

No obstante, estos reparos tienen una contrapartida. El coraje puesto en la lucha. En todos se vieron deseos de jugar, decisiones por alcanzar la victoria. Y tampoco fallaron jugadas en que, secundando las iniciativas de Aranzaz y Olmedo, se llevaron a cabo avances bien concebidos y bien desarrollados, necesitando tan sólo de eficaces rematadores. En esta modalidad, el rasero fué igual para todos.

El partido, para el público, fué de nerviosismo. Tardaron en aparecer lo que tardó el balón en ponerse en juego. Valderrama, en la jugada inicial, llevó el balón a las mallas logroñesas en un gol sorpresa, que tuvo, como mayor mérito, la virtud de avivar los entusiasmos blanquirojos e ir acercándolos mientras el equipo local se votaba materialmente sobre la portería vasca para tenerla en asedio constante durante todo el primer tiempo. El bramador dominó no tenía, sin embargo, eficacia alguna. Tan sólo se lograban frecuentes y repetidos saques de esquina.

Indauchu, por el contrario, cuando lograba sacudirse la presión logroñesa, llegaba con facilidad ante Hernández, haciéndolo siempre en forma peligrosísima.

Y en una de estas incursiones, falló la defensa, sumamente adelantada, pudo Aranzaz burlar la salida de Hernández y el balón visitó de nuevo la red logroñesa.

Volvió el dominio blanquirojo. Incesante, abrumador. Pero también eficaz.

Y el gol sorpresa volvió a aparecer en los segundos finales de este primer tiempo. Braceras, después de correr muy bien la línea, lanzó un centro tan cerrado que el balón se coló entre el hombro de jugadores y público, en las mallas.

Vino el descanso, y tras él, una contienda más nivelada en dominio, más igual en calidad, pero también se repitieron los desastrosos.

En el campo se registró una buena entrada, muchísimos de cuyos espectadores no se enteraron de la victoria de sus paisanos, ya que habían abandonado sus localidades, dando por seguro el triunfo de Maestranza Aérea.

La sorpresa que experimentarían después ya puede suponerse. OTROS RESULTADOS DEL GRUPO

Tolosa-D. Alavés, 0-1. Sesta-Durango, 1-1. Real Unión-Guecho, 4-0. Arenas-Zaragoza, 2-2. Osasuna-Izarra, 4-0.

J. G. E. P. F. C. P.	Osasuna	Arenas	Zaragoza	R. Unión	Sesta	M. Aérea	D. Logroñés	Indauchu	Durango	D. Alavés	Erando	Guecho	Izarra	Tolosa
13	10	7	7	8	7	7	6	4	5	5	4	3	2	1
10	4	3	3	1	2	2	2	4	3	3	3	2	1	1
2	2	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

García, el excelente medio logroñés, que con tanto entusiasmo defiende los colores de su Club.

logroñeses. Hubo, asimismo, aciertos. Y aunque se producían tras largo intervalo, en tres de ellos, los tres en estupendos cabezazos, se trocaban en otros tantos goles, magníficos de ejecución todos ellos. El primero correspondió a Balbino, al desviar un castigo lanzado por Vallejo; a Uncilla el segundo, convirtiendo en tanto un corner muy bien sacado por Aranzaz, y el tercero a Olmedo, en otra oportunísima intervención en una acción por falta de Arona.

Indauchu también inquietó a Hernández repetidas veces. Siempre con admirable peligro. Mas el meta local hizo paradas de maravilla y pudo mantener la victoriosa diferencia alcanzada por sus compañeros.

Así ganó el Deportivo Logroñés un partido que comenzó con los peores augurios y que con malos augurios seguía por los fallos y desgracias logroñesas.

La victoria, sedante ideal para las contrariedades sufridas los deseos de triunfo. No los de ver un gran partido. Influyó en esto último la alineación inicial y las variantes hechas después. Quizá Aranzaz, llevado a la defensa por lesiones de Llano y Jiménez, se acordó más de lo debido de su puesto en la línea central. Y lo propio hizo García al llevarse al extremo derecho para que Braceras bajara a la defensa. Este bajar de puestos, obligado, desde luego, tampoco reveló en esta ocasión los merecimientos necesarios para dar títulos en propiedad. Hay que seguir esperando.

Indauchu hizo un partido magnífico. De los que en forma alguna deben ir acompañados por la derrota. Su delantera, sobre todo, acusó una concentración absoluta, a la vez que una gran facilidad para desmarcarse y una extraordinaria rapidez para llegar a la portería contraria. La línea media se amoldó a la táctica que exigían las circunstancias. Y el trío defensivo no desmereció en su actuación de la de sus compañeros. La impresión que causó el equipo, en conjunto, no pudo ser más satisfactoria. Aún así, perdidos misterios del fútbol.

Como detalle complementario, diremos que Logroño trujo en el primer tiempo seis corners por ninguno el Indauchu, lanzando en el segundo tiempo tres cada equipo.

Pascual arbitró aceptablemente. También participó del mal criterio de no querer saber nada de lo que pasa dentro del área. El mal, por lo visto, se va generalizando. Sin ese lunar, no nos disgustó su labor.

Buena entrada en Las Gaunas y buena entrada de invierno. La tarde más parecida de salida.

Equipos: Indauchu.—Lapatx; Martín, Begas; Aguiriano, Lazcano, Vergara; Valderrama, Escudero, Aranzaz, Larrauri y Aromá.

D. Logroñés.—Hernández; Aranzaz, Homazabal; García, Aranzaz, Vallejo; Braceras, Olmedo, Escobar, Balbino y Uncilla.

MAESTRANZA AÉREA PIERDE EN BILBAO

Una de las cosas raras, entre las muy raras que ocurren en los campos de juego, sucedió a Maestranza Aérea el domingo. Y ello fué que perdió un partido que tenía ganado. Y lo perdió tan licitamente, como licitamente lo había inclinado a su favor. Nada de atribuirlo a una arbitrariedad del colegiado, ni a ninguna otra causa ajena a los reglamentos futbolísticos.

Había llegado el partido a su horario final señalando el marcador dos goles de Maestranza por uno de Erando. El árbitro compensando el tiempo que estuvo interrumpido el juego por lesión de Sierra, prorrogó no más de minuto y medio, y en tan breve espacio de tiempo, dos escapadas consecutivas del

exterior derecha erandiotarra encontraron eficaces rematadores en sus compañeros del ala opuesta, y el 2-1 se trocó en 2-3, teniendo todavía en el mayor de los asombros a todos los maestranza, jugadores y acompañantes.

Así fué la victoria de Erando, y así la derrota de Maestranza Aérea.

El partido, fuera de ese sorprendente terminación tuvo un normal desarrollo. Royo, que hizo un gran partido, marcó el primer tanto maestranza a los 20 minutos del primer tiempo, amparado Erando antes de que llegara el descanso. En la segunda mitad, un colosal cabezazo de Casiano a un corner de Pellón, se tradujo en un gol de bandera.

Y después... la gran sorpresa apuntada.

El juego de Maestranza, a pesar de hallarse el campo excesivamente blando, fué muy bueno, y muy bueno, asimismo, el arbitraje del señor Crespo.

Sierra, lesionado a los cinco minutos del segundo tiempo, estuvo alejado del campo una media hora. Le substituyó hasta su reaparición el pequeño Casiano, que, bajo el larguero, creó extraordinariamente.

En el campo se registró una buena entrada, muchísimos de cuyos espectadores no se enteraron de la victoria de sus paisanos, ya que habían abandonado sus localidades, dando por seguro el triunfo de Maestranza Aérea.

La sorpresa que experimentarían después ya puede suponerse. OTROS RESULTADOS DEL GRUPO

Tolosa-D. Alavés, 0-1. Sesta-Durango, 1-1. Real Unión-Guecho, 4-0. Arenas-Zaragoza, 2-2. Osasuna-Izarra, 4-0.

J. G. E. P. F. C. P.	Osasuna	Arenas	Zaragoza	R. Unión	Sesta	M. Aérea	D. Logroñés	Indauchu	Durango	D. Alavés	Erando	Guecho	Izarra	Tolosa
13	10	7	7	8	7	7	6	4	5	5	4	3	2	1
10	4	3	3	1	2	2	2	4	3	3	3	2	1	1
2	2	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Primer Categoría Regional C. D. CALAHORRA, CAMPEÓN

Aunque vencedor el Rayo, no pudo rebasar la necesaria diferencia para hacer ineficaz el gol average. Así, decir, como poder, si que pudo; lo que pasó es que no lo hizo. Las ocasiones para ello, no le faltaron. Todas las desaprovechó, y con ello el C. D. Calahorra ha quedado campeón del grupo riojano de Primera Categoría Regional y en posesión de la bonita copa donada por el Excmo. Ayuntamiento logroñés para el vencedor definitivo de esa competición.

Hubo, como era de esperar, numeroso público en Las Gaunas. Calahorra dió un crecido contingente de espectadores, en los que el resultado final del encuentro compensó los nerviosismos que hubieron de pasar al ver cómo el Rayo empezaba marcando y cómo se sucedían los peli-

gro en su meta y con ellos la posibilidad de alcanzar la ventaja precisa para haberse demurrado las muchas fusiones de los entusiastas calagurrianos.

El juego en conjunto no llegó a la calidad obligada en una final de campeonato. Apenas si pasó de una mediana. Y no faltó tampoco el poco plausible echar balones fuera para conservar la mínima diferencia prometedora de un triunfo final.

Arbitró el alavés Barbadillo, que no lo hizo mal, y los goles se lograron antes del descanso, por Pablo, para el Rayo, y Areta, para el C. D. Calahorra, volviendo a marcar Pablo a los 18 minutos del segundo tiempo.

Los vencedores alinearon a Maestranza; Garriga, Triana; Uria, Gato, Ortigosa; Dusco, Reguero, Areta, Vicente y Garro.

Y los vencidos a Armando; Arguiano, Arleta; Tacolo, Mendizábal, Villamor; Carlos, Hernández, Pablo, Manolito y Alcalde.

Vaya nuestra felicitación al C. D. Calahorra con nuestro deseo de que en las venideras eliminatorias siga acumulando brillantes resultados.

La jornada de liga RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION Alcoyano, 2; Tarragona, 1. Oviedo, 7; Real Madrid, 1. Atlético Bilbao, 3; Barcelona, 2. Valencia, 7; Ceita, 1. Español, 2; Real Sociedad, 0. Atlético de Madrid, 5; Gijón, 3. Sevilla, 3; Sabadell, 0.

J. G. E. P. F. C. P.	Valencia	Sevilla	Barcelona	Celta	At. de Madrid	At. de Bilbao	Tarragona	Sabadell	Oviedo	R. Madrid	R. Sociedad	Cijón	Alcoyano
13	9	7	5	6	6	6	4	5	5	4	4	3	3
7	4	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

SEGUNDA DIVISION Coruña, 0; Valladolid, 0. Castellón, 2; Mallorca, 0. Murcia, 2; Granada, 1. Badajoz, 2; Baracaldo, 0. Málaga, 2; Córdoba, 0. Hércules, 3; Ferrol, 2. Mostalla-Levante se jugará el domingo día 23.

J. G. E. P. F. C. P.	Valladolid	Coruña	Hércules	Málaga	Ferrol	Badajoz	Granada	Mallorca	Murcia	Córdoba	Mostalla	Levante	Castellón	Baracaldo
13	7	7	6	7	7	5	5	5	4	4	4	3	3	3
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PINACULO CONCURSO EXTRAORDINARIO

Esta tarde, los entusiastas de este entretenido juego tienen atractivo de categoría. Es el gran concurso de

Navidad, verdaderamente extraordinario por ser de esa condición los premios a disputar y obligar con ello a que también lo sea el interés de los concursantes por conseguir alguno de aquéllos.

No hay que decir que los salones del Círculo Logroñés han de verse favorecidos con una concurrencia tan numerosa como distinguida tanto en jugadores y jugadoras como en espectadores, que seguirán con no menor interés las partidas que muy bien puede asegurarse han de ser competitísimas.

PELOTA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

La Federación Riojana puede sentirse satisfecha de la acogida dispensada a su campeonato provincial de aficionados. El domingo volvió, más que a llenarse, a abarrotarse las localidades todas del frontón.

Y a compañías de esa extraordinaria asistencia fué localidad de los partidos jugados.

Iniciaron los de mano, las parejas censuradas Constán Montoya contra Parrita-Vidaña. Bien se disputaron el triunfo los cuatro palancos. Sostuvieron con energía el peloteo, hicieron jugadas muy habilidosas y matizaron todo ello de un entusiasmo sin límites. Vencieron Parrita-Vidaña por 22-16.

Urcía y Díez, de Entrana, jugaron a continuación contra los artilleros Maiz y Gafán. También resultó interesantísimo este partido. Y aún pudo haberlo sido mucho más de no haberse perdido Maiz la mano derecha. El entusiasmo de Gafán lo logró, sin embargo, llegar a una derrota honrosa, 20-18, después de revelarse como un excelente zaguero.

De la pareja vencedora destacó Urcía, aun cuando también fallara más de lo acostumbrado. Y ahora, una pregunta: ¿Por qué se jugó a 20 tantos? El Reglamento es taxativo en este extremo y determina claramente que los partidos campeones por parejas han de jugarse a 22.

El último partido, estuvo a cargo de Pastor-Santos, de Murillo, contra Titín II y Zublaur, de Bailén. De salida, los murillejos se colocaron en 10-2, dando la impresión de que el partido iban a llevarse de calle. Pero las cosas cambiaron al colocar Zublaur en el dentro e ir ganando tantos y tantos hasta establecer el contacto a 14. Se repitió la igualdad a 15 y ya no pudieron los murillejos pasar del tanto 16. El esfuerzo realizado había sido grande y por ello pudo escaparse la pareja de Murillo hasta el triunfo 22-16.

Fuó, a pesar de esas diferencias, un partido interesantísimo.

Para las seis parejas hubo abundantes aplausos, que también escucharon García y Pol por su doble victoria a paleta y pala corta y por igual tanto (35-20) sobre Palacios y Lozano.

Para el próximo domingo el programa es de categoría. (

EL JUEVES, ACONTECIMIENTO

Tardíos, pero seguros. Así son los acontecimientos que a la afición al deporte vasco ofrece la empresa de Beti Ja. Uno de esos grandes programas es el que tiene organizado para la noche del próximo día 25.

Los más colosales pelotaris vascos y los más formidables jugadores riojanos saldrán a la cancha en interesantísimas combinaciones, de cuya importancia no hay detalle más expresivo que el de citar algunos de los nombres de sus componentes.

En la zona contendrán Gallastegi y Cortabarrute, llevando de delanteros a otros pelotaris de primerísima categoría.

Y en lo que respecta a los de la tierra, podrán aplaudirse a los campeones Barberito y Titín, probablemente frente a frente.

Con tales elementos puede muy bien asegurarse que el próximo programa es de verdadero acontecimiento.

SECCION RELIGIOSA

IGLESIA DE SAN BARTOLOME.— Solemne octavario del Niño Jesús.

Día 24.— A las doce de la noche, misa solemne en la que se dará la comunión; y, a continuación, la adoración del Niño.

Día 25.— Dará comienzo el octavario al Niño Jesús. Todos los días, en la misa de siete, octavario y villancicos. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M. Rosario, octavario y sermón terminado con la bendición, adoración del Niño y villancicos. Los tres primeros días predicará el R. P. Alfonso Gürpide, S. J. Superior de esta residencia.

Los días 28 y 29 se celebrará la canonización de San Juan Brito y San Bernardino, nuevos Santos de la Compañía de Jesús. En estos días predicará el R. P. Ignacio Iparraguirre, S. J.

Día 31.— Solemne acción de gracias. Se cantará el Te-Deum en agradecimiento por los beneficios recibidos durante el año; predicará el R. P. Feliciano Ancín, S. J.

Día 1 de enero.— Fiesta de la Compañía de Jesús. Habrá misa solemne a las once, predicando el R. P. Angel Pastor, rector del Colegio de las Escuelas Pías.

Día 6.— Adoración de los Santos Reyes.— Solemne función con sermón, aplicada por el alma de don Tomás Martínez (q. e. p. d.)

El domingo, día 28, la celebración de la canonización de los nuevos Santos, y el día primero, fiesta ti-

## Suscripción en favor de la "Compañía de Caridad pro-Navidad del Pobre"

CANTIDADES RECAUDADAS EN LOS DISTINTOS CENTROS PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA REDONDA

Don Claudio Martínez, 5 pesetas; doña Julia Jimeno, 5; niño José María Fernández, 10; doña Eladia Pérez Albéniz, 10; don José María Pérez Albéniz, 5; Centro Sirvientas de A. C. (segunda vez), 58; una feligresa, 5; Doña María Otaño, 25; un católico, 10; don Lucio Torroba, 50; don Juan Torroba, 50; don Félix Viguera, 15; Vda. de Herrero, 50; don Sebastián Sanz, 50; don Basilio Las Heras, 25; X. X., 25; don Manuel Gil, 10; un amante de los pobres, 100; don Antonio Valle-puga, 25; don José Loma-Olorio, 100; M. A., 15; doña Cándida Benito, 50; Vda. de Sáenz de Santa María, 100; señores de Castillo, 35; señoras de Montero, 40; don José Garralda, 25; una feligresa, 25; don Fernando Valdés, 25; Maurodán y Resola, 500; Vda. de Santos Ochoa, 100; Vda. de Rafael Elvira, 100; Srta. de Gil Alvarcellos, 200; Ferrería Amelvia, 100; Instituto Nacional de Enseñanza Media, 150; un feligres, 25; don Alvaro Zabala, 100; doña Matilde Fernández, 5; doña Ramona Perucha, 100; don Mateo Beguá, 50; doña Margarita Pérez, 10; don Luis

Cardona, 15; X. X., 20; don Blas Reboiro, 100; doña Dolores Castiello, 10; don Francisco González Sarasa, 100; don Fernando Pérez, 15; un feligres, 25; don Luis Montes, 50; don Enrique Veilla, 100; don Félix Torres, 5; un feligres, 5; una feligresa, 50; don Julio de Medarria, 25; don César Rodríguez Maldonado, 50; Antonio Sáiz Navas, 10; y don José María Gil Solar, 25.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

D. Juan Guaberto Melón de Alésón, 694 pesetas; don José González Cruz, de Carvera, 300; don Progreso Marín, 300; don Fidel Rubio, 300; Bodegas Bilbainas, de Haro, 100; don Enrique Ugalde de Haro, 300; don David Torresillas, de Haro, 788; Sr. Bernal, San Ildefonso y Compañía, de Haro, 788; y don F. Lacuesta y Vargas, de Haro, 400.

AYUNTAMIENTO

D. Pedro Gómez, 25; Almacenes San Pedro, 200; Asociación Exalumnos Escuelas Pías, 50; y Círculo Riojano de San Sebastián, 100.

Nota: En la relación publicada apareció Hijos de Luis Ofiate, de Quel, con un donativo de 300 pesetas, siendo éste de pesetas 700.

## JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES DE LOGROÑO

(Sección de Puericultura y Primera Infancia) PREMIOS DE LACTANCIA FARA 1948

La Junta de la Sección Primera, las manifestaciones de su presidente de que la lactancia natural materna, según cuidadosas estadísticas, va en disminución a tal punto que son hoy pocas las madres que alimentan exclusivamente al pecho a sus hijos, sin servirse de ayudas, bien con leche de vaca u otro producto similar.

Considerando que este hecho puede producir un aumento en la mortalidad infantil y una menor resistencia a las enfermedades de tipo nutricional o infeccioso, toma el acuerdo de crear unos premios que sirvan de estímulo para que la lactancia materna adquiera la preponderancia que debe tener y, en su consecuencia, ha determinado:

Primero.—Creación de un premio de 500 pesetas (zona de la capital).

Segundo.—Otro igual cuantía para la provincia.

Tercero.—Diez premios de 250 pesetas, indistintamente, para la capital y la provincia.

Para optar a la donación de estos premios por esta Junta de la Sección Primera, será necesario:

a) Que los niños hayan nacido o nacieren desde el primero de septiembre de 1947 hasta el primero de septiembre de 1948.

b) Dirigir una instancia a la Junta de la Sección Primera, acompañada del acta de nacimiento.

c) Que los niños estén sometidos a la lactancia materna.

d) Guardar con ellos todos los cuidados higiénicos de limpieza, aseó en el vestir, someterlos a las vacunaciones y a todas las reglas de la moderna higiene.

e) Esta Junta nombra una Comisión compuesta por el presidente de la Sección Primera, doctor Pedro María de Castro, que actuará de presidente; don Faustino Ortiz Olave, tesorero de la misma; y don Adolfo Sarraide Aranjuelo, secretario, y por la enfermera instructora de Sanidad señorita Blanca Bermudez Alfaro, que como vocal delegada, practicará cuantas visitas domiciliares y comprobaciones sean acordadas por la Junta.

# EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS APRUEBA

(Viene de primera página)

producciones. Después, las materias de las que no puede prescindirse, como los carburantes, y luego las materias primas imprescindibles para mantener las industrias esenciales y para revalorizar importaciones que hayan de dedicarse al consumo o la exportación.

## ORDENACION DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

MADRID, 22.—Terminado el discurso del señor Suñeces, en el que expuso la política de su Departamento en materia económica, el presidente de las Cortes, concedió la palabra al Sr. González Bueno, para que, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, defendiera el dictamen sobre el proyecto de ordenación de transportes por carretera.

## EL SEÑOR GONZALEZ BUENO DEFIENDE EL DICTAMEN

El Sr. González Bueno comienza indicando que las dos leyes a que ha de referirse la ordenación de transporte mecánico por carretera, y la coordinación, tienen una importancia que no es preciso encarecer. Señala que no entra dentro de sus propósitos el explicar el dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, extendiéndose en consideraciones que se refieren al contenido de estas leyes, o al cauce que seguramente marcan una política del transporte.

Hace notar que para la preparación de las mismas se ha hecho un estudio sistemático, con información pública para lo del transporte por carretera, y que las dos leyes han pasado por el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, que les ha prestado su atención durante mucho tiempo. Las dos leyes recogen la experiencia de muchos años, y abren

amplios horizontes a un desarrollo intensivo del transporte mecánico por carretera, al par que en la manera más suelta y clara que sea posible las modificaciones introducidas al proyecto de ley en el seno de la Comisión de Obras Públicas.

A continuación va detallando las distintas enmiendas que han sido presentadas, y de ellas las que se han recogido y las que se han desechado.

Resalta la labor meritoria de los señores procuradores que han formado parte de la ponencia encargada del estudio de las enmiendas, y hace notar que gracias a su iniciativa se han introducido numerosas aclaraciones que facilitarán en el futuro una más fácil aplicación de la ley.

Expone también el gran interés que la Comisión de Obras Públicas ha prestado a estas disposiciones, y que estima en el reflejo de la atención que la Cámara dispensa a los problemas del transporte.

Afirma que el problema del transporte ocupa un primer lugar entre todos los económicos, y por ello se le debe prestar un trato de preferencia, pues resulta pueril—diciendo—querer aumentar nuestra producción agrícola, o mejorar el abastecimiento, sin perfeccionar por adelantado los servicios de transporte, sin los cuales todas estas aspiraciones no pueden llegar a tener realidad.

Comercio, Industria y Navegación y Delegación Nacional de Sindicatos.

Al tratar de la coordinación, señala cómo se le concedió el mayor rango, segregando de la anterior ley todo lo referente a esta materia, para constituir una ley específica, y manifiesta que una coordinación no bien regulada sería causa de honda perturbación para la economía nacional.

Dice que, sin reservando a los transportes por carretera la misión de complementarios y distribuidores de los servicios ferroviarios, no puede esto interpretarse como que los transportes por carretera se reservan exclusivamente a los servicios afines del ferrocarril. Que la ley no prohíbe los servicios coincidentes, pero les impone gravámenes y condiciones que sirven de compensación equitativa al ferrocarril, sin privar al público de las posibilidades que la carretera ofrece.

Dice cómo el ferrocarril no solamente es insustituible, sobre todo en las épocas de aislamiento exterior, sino que en las normales mejores las condiciones comerciales de las explotaciones que con ella cumplen y actúa de volante regulador del tráfico. Dice que las ventajas que ofrece el ferrocarril no se limitan al portador por carretera, sino que directamente benefician al usuario.

Se detiene a explicar el sistema tarifario compensador del ferrocarril, que permite transportar a bajo precio productos de gran masa y escaso valor específico a costa de tarifas más onerosas para mercancías caras.

Habla de los despachos centrales y auxiliares de ferrocarril, señalando sus ventajas, pero dice que la colaboración solamente será fructífera con la buena voluntad de ambas partes interesadas y la no existencia de recelos.

Señala cómo técnicas y económicamente, el ferrocarril sólo es insustituible por encima de un volumen mínimo de tráfico y que por eso la ley prevé la sustitución de servicios ferroviarios por otros de transporte por carretera.

Destaca la importancia de las Juntas de coordinación que se crean y su misión.

Termina señalando cómo lo importante son las obras y no los hombres, y cómo aquellas no son fruto de una labor personal, sino de muchos colaboradores.

Dice que, existiendo en la Cámara diferencias de matices, todos se unen en la colaboración con Franco, al que siguen ciegamente en el anhelo de alcanzar la grandeza y la prosperidad de España.

## SE APRUEBAN LOS PROYECTOS

MADRID, 22.—Terminado el discurso del señor Fernández Ladreda, se aprueban por aclamación los proyectos de ley sobre ordenación de transportes por carretera y coordinación de transportes terrestres.

## LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Seguidamente se lee el texto de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1948. El señor Camacho defendió el dictamen en nombre de la Comisión y a continuación pronunció su discurso sobre política financiera el ministro de Hacienda.

## INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS, SR. CAMACHO

El presidente de la Comisión de Presupuestos, subsecretario de Hacienda, don Fernando Camacho Bano, defiende el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno, destacando tres notas fundamentales: la tendencia a frenar el aumento de gastos, la eliminación del déficit y la depuración de los cálculos para evitar la emisión de Deuda.

Expone los criterios doctrinales contrapuestos en materia presupuestaria que han de subordinarse a la coyuntura económica, y siendo esta, la tendencia inflacionista, debe procurarse la restricción para evitar el riesgo de una crisis que sufran todos los países y que ha llevado a algunos a situaciones de catástrofe.

Explica la teoría del presupuesto cíclico y la necesidad de distinguir la política de frenar el aumento de gastos, del deseo utópico de reducir instantáneamente las cifras presupuestarias, cuando concurren causas generales y especiales que obligan al alza, como la carestía de muchos artículos, las revisiones de precios de contratos, los aumentos de las remuneraciones laborales y el establecimiento de seguros sociales.

## Analiza el criterio seguido en el proyecto de presupuesto

Explica las finalidades a que se aplican las consignaciones incrementadas en el proyecto, y que justifican su aprobación por la necesidad de mejorar servicios de interés general, de dotar obras públicas y de prestar la debida atención a los fines culturales, sanitarios y de administración de justicia.

El proyecto del Gobierno aparece así totalmente nivelado, pues la diferencia de 19 millones entre gastos e ingresos, prueba de la sinceridad de los cálculos, no puede estimarse constitutiva de déficit inicial, ni ha de obligar a la emisión de Deuda durante el ejercicio.

Para conseguir la nivelación, sólo se propone un pequeño aumento en la contribución de Usos y Consumos, que afecta exclusivamente a los conceptos que conserva el Estado y no a los que por la ley de Administración Local pasaron a los Ayuntamientos, sin que pueda este recargo influir en el precio de los artículos sobre que recae, ya que su cuantía, en relación con dicho precio, no pasará del 2 por 100.

El aumento de las contribuciones indirectas, es el medio más adecuado en los períodos de inflación y el que, en estos años, utilizan todos los Estados para nivelar sus presupuestos.

## SON APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, son aprobados los presupuestos generales del Estado para 1948 con el voto en contra de tres procuradores.

## FOR ACLAMACION SE CONCEDE LA PAGA EXTRAORDINARIA A LOS FUNCIONARIOS

Seguidamente el presidente de las Cortes anuncia que no es preciso leer el proyecto sobre concesión de una gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Estado y a las clases pasivas dependientes del mismo, porque trata de una idea del Caudillo que beneficia a las clases más modestas del país, lo urgaba innecesario. Se aprueba por aclamación el dictamen y a continuación todos los dictámenes que figuran en el orden del día. A las ocho y media se levanta la sesión.

N. de la R.—Por falta material de espacio y por la hora avanzada en que nos ha sido transmitido por la Agencia, no publicamos hoy y dejamos para nuestro número de mañana, el discurso pronunciado en las Cortes por el ministro de Hacienda.

## ENVASES DE MADERA

para VINOS, FRUTAS Y CONSERVAS Serrería ROVER Calle 18 de Julio, LOGROÑO.

## EL SEÑOR

Don José Eraso Alonso

(Empleado de la Estación de Fruticultura) Falleció el día 21 del corriente, a los 74 años de edad. Habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Sus apenados hijos, José (ausente), Fideia Eulaia y Pelayo (empleado en Casa Textil Quemada); hijos políticos, Rosa Santoro y Faustino Martínez de Eguiguren (ausentes) y María Teresa Jalle Calvo; nietos sobrinos, primos y demás familiares, agradecerán a sus amistades la asistencia al funeral que a continuación se indica. Logroño, 21 diciembre 1947. Funeral y Misa: HOY, martes, a las ocho menos cuarto. Iglesia parroquial: Santiago. Casa mortuoria: Mayor, 65. La conducción del cadáver se efectuó ayer.

## LA SEÑORA

D.ª Margarita Bretón Lujo

(Vda. de don Andrés Arpón) FALLECIO EL DIA 21 DEL CORRIENTE A LOS 86 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su apenada hija, doña Josefa; nietos, don Santos y don Andrés; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomiendan a Dios en sus oraciones y la asistencia al funeral que se menciona, por cuyo favor les quedarán agradecidos. Logroño, 23 de diciembre de 1947.

Funeral y Misa de Réquiem.—HOY, martes, a las DIEZ. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—General Franco, 32. Conducción del cadáver.—Se efectuó ayer.

## Gloria a Dios en las alturas

¡Navidad! Palabra cuya dulzura llena de regocijo los corazones y da paz a los espíritus, palabra que remueve las fibras más íntimas del ser, evocando el advenimiento de una verdadera justicia y la elevación de los humildes; palabra con sugerencias de hermandad universal y eternidad en las almas, fiesta de los niños, se ha dado en llamarla. Acaso los mirados inocentes de los pequeños desfilen con mayor celeridad el misterio de contemplar al Rey de Reyes, acostado sobre las pajas de su pesebre y alzado por el vaho de la mula y el buey, atenuando los rigores de aquella noche invernal. Pero es también fiesta de los hombres celebrada en las cinco partes del mundo, por los creyentes y los descreídos. El cristianismo, alborzando a los comensales como al fundamento de una doctrina redentora que, humildemente predicada, conmovió los alientos de una sociedad poderosa, cambiando la faz de la tierra. El materialismo la acepta como una fiesta para delite exclusivo de los sentidos, esbozando escogidas viandas y exquisitos platos, con todo el sedimento de los placeres sexuales.

Fiesta de tradición, aparecen año tras año los nacimientos con sus pischos blancos de nieve y el establo, que da albergue a la Sagrada Familia, la caravana de los Reyes Magos, avanzando lentamente para la adoración de la Epifanía y ofrendar al Niño-Dios los ricos presentes de países lejanos. Sus casitas diamantadas y las stávilas figuras de pastorillos y zagales del rabadán y la pavera, que hacen las delicias del mundo infantil.

Y la tradicional Misa del Gallo, a la que acuden los feligreses, presurosos y arrebuídos, seguida de la cena familiar al amor de la lumbre o en locales caldeados, para combatir la intemperancia exterior.

No hay menos tradición sin embargo, en las Navidades estivalas de la Argentina, Chile y Perú, rodeado el Divino Infante de rosas blancas y jazmines, de olorosas gardenias y diamelas, perfumes que las bellas flores elevan como un incienso a su Creador. Ni es menos tradicional la Misa del Gallo, con los altoparlantes divulgando por calles y plazas las ceremonias del templo, ni la cena familiar en los patios coloniales de Santiago y Lima, gozando de una agradable brisa nocturna, después de larga jornada de sol abrasador.

Bajo un clima gacel o ya elevada temperatura ecuatoriana, Navidad es la fiesta de los niños y los hombres, de regocijo y expansión alegría, porque está inspirada en la piedad y el amor; y el amor y la piedad, residen en los corazones.

DOLORES B. DE CERECEDA Diciembre 1947.

## INFORMACION REGIONAL

HARO 20.

FALLECIMIENTO SENTIDO.—El pasado día trece dejó de existir nuestro distinguido convecino y amigo don Agustín Tosantos Baltanás, inspector municipal farmacéutico y subdelegado de Farmacia. Caballero intachable y ciudadano ejemplar, gozaba de la más alta consideración y aprecio de todo el vecindario, que sin excepción alguna ha sentido profundamente su muerte. Y es que en D. Agustín, sobre todas sus magníficas cualidades personales que le adornaban, destacaba su simpatía desbordante y el afán de servir a todos con el mayor cariño y desprendimiento. En varias ocasiones fué llamado a desempeñar cargos públicos y la presidencia de no pocas instituciones de variado carácter, y siempre puso de manifiesto una capacidad nada común y un alto espíritu de sacrificio que le granjearon no ya el aprecio, sino el cariño más acendrado de todos. No fué, pues, extraño que la conducción de su cadáver al cementerio alcanzara una manifestación de duelo pocas veces conocida, ya que formaron en el fúnebre cortejo millares de personas representativas de todas las clases sociales.

Al pedir para el finado eterno descanso, enviamos a sus apenados hijos y resto de tan estimada familia la sinceridad de nuestro dolor. En nombre de ella, agradecemos al vecindario la parte tan intensa que ha llevado en su pena, manifestada en forma que jamás olvidarán. PETICION DE MANO.—Por los señores de Irazusta (don José), asesor jurídico, de Justicia de la Pleca Provincial de Tasas de San Sebastián, y para su hijo don Francisco Javier, industrial de la citada capital guipuzcoana, fué solicitada

al nuestro convecino el industrial al pargatero de la plaza don Paulino López y esposa doña Julia Solana, la mano de su encantadora hija Luchy, concertando el enlace matrimonial para fecha breve.

Con tan fausto motivo, los novios y sus familias recibieron innumerales felicitaciones, a las que unimos la nuestra, cordialmente expresada, deseando por anticipado al futuro matrimonio toda suerte de bienandanzas.

Si quiere pasar unas buenas fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, no lo dude, compre un APARATO DE RADIO

**RHIN**  
Rto.: JOSE MARIA PEREZ  
Venta y Exposición:  
COMERCIO «DEL ZAMORANO»  
Plaza de la Paz, 12. — HARO.

EN HARO, Pérdida de una sortija de caballero, entre las calles Héroes del Alcázar (Tarazon) y de la Vega. Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en la Librería Montoya, y se gratificará espléndidamente.

## José Luis Vicente Isasi

OCULISTA  
Consulta: De 8'30 a 8.  
Martes, Jueves y Sábados.  
Plaza de la Paz, 12, 2.º HARO.  
(C. S. P. 11.)

## NAJERA, 22.

RASGO GENEROSO.—El industrial de esta ciudad don Luis Ochoa Urzay, con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, ha obsequiado a todos y cada uno de sus obreros con 70 kilogramos de cerdo debidamente industrializado.

Al dar a la publicidad tan plausible rasgo no queremos dejar de hacer resaltar la caballerosidad del señor Ochoa, por cuanto supone para hacer pasar a sus obreros de manera más agradable estas tradicionales fiestas.

QUINTETO «LOS RIOJANOS».—Sábado y domingo ha actuado en el salón del Gran Casino un magnífico conjunto de artistas riojanos.

Compuesto por Eloisa Nozal, Conchita López, Josefina López, Agustina Martínez y Guzmán Santolaya, el quinteto «Los Riojanos» (que tal es el nombre de la agrupación) ha congregado en el citado salón una numerosísima asistencia, que acogió con atonadoras y merecidísimas salvvas de aplausos todas sus intervenciones, tanto en canciones modernas como regionales.

CINE.—Ayer, domingo, en el Teatro Villegas, se proyectó «Fin de semana», que gustó mucho. El próximo 25, fiesta de la Natividad, proyectarán «Los majos de Galdá», por Imperio Argentina, y el viernes, segundo de Pascua, «Tarzán en Nueva York».

BAILE DE FIN DE AÑO.—En la noche del día 31, en el Gran Casino, se celebrará un selecto baile para conmemorar la feliz salida y entrada de año.

FELICES PASCUAS.—Los desea este corresponsal a todos los lectores de estas columnas.

## VILLAREJO, 18

NIEVE Y HIELO.—Llevamos un temporal verdaderamente invernal de nieves y grades hielos, que nos obliga a no salir del braseiro abundando los estarnos gripales, que hasta la fecha son benignos.

VIAJEROS.—Con el fin de pasar las vacaciones navideñas al lado de sus padres vino don Cipriano Nieto, comandante del Regimiento de Artillería de Logroño.

Ha salido para la capital la ilustrada y activa maestra de este pueblo, señorita Agustina Nieto. Que lo pasen felizmente les deseamos.

## EL CIEGO, 19

ACTO CULTURAL.—Patrocinada por el Ayuntamiento, el R. P. Eoursell, párroco salesiano de Tolosa, y director de la Obra Salesiana de Zaragoza, dió una conferencia en la iglesia para los niños, y a las siete de la tarde con la crulista, lleña de fieles, les dirigió la palabra disertando sobre la labor y penalidades que tiene que pasar el misionero en el Oriente.

Más tarde, en el «Idéal Cinéma», se pasó por la pantalla la película «Vlaje ideal al Extremo Oriente», en la que se ve la vida de la familia indígena y abnegada labor del misionero.

DEFUNCIONES.—El día 17, y a la edad de 68 años, dejó de existir repentinamente, la vecina de esta villa doña Juliana Rivacoba.

A su viudo, don Mariano Ricoba; hermano y sobrinos, nuestro más sentido pésame.

—Ayer, y a los 67 años, e inesperadamente, falleció conforado con sus auxilios espirituales, nuestro convecino don Crescencio Celca, persona que gozaba de generalizadas simpatías en el pueblo, puestas de manifiesto en la conducción de los restos mortales al cementerio y en los funerales.

Descansen en paz y reciba su hermano, don Miguel, y sobrinos, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

## Discurso del ministro de Obras Públicas señor Fernández Ladreda sobre coordinación del transporte terrestre

Hace primeramente el señor Fernández Ladreda presente gratitud al señor González Bueno por la magnífica exposición que de las vicisitudes seguidas por las leyes de ordenación y coordinación en las Comisiones ha hecho. Se congratula asimismo del interés e inteligencia con que los procuradores de la Comisión las han estudiado y el éxito logrado en su mejora. Señala cómo en regimenes anteriores las pasiones políticas seguramente las habrían hecho fracasar.

Entrando en materia, hace presente cómo desde hace más de 20 años todos los países se ocupan de resolver el complejo problema de la ordenación de los transportes por carretera y buscan fórmulas para coordinar los dos sistemas de transporte, carretera y ferroviario, evitando que una competencia sin límite ocasiona perjuicios de mayor magnitud que los beneficios resultantes de la existencia del transporte mecánico por carretera.

Manifiesta que las iniciativas exteriores constituyen tan sólo una indicación de fórmulas posibles. Se detiene a examinar las legislaciones francesa, italiana, inglesa, americana, portuguesa, hasta llegar a la nuestra, en la que señala que desde el año 1924 en que se promulgó la primera disposición, hasta el 1941, en que se establece la ley de bases para la ordenación ferroviaria y de los transportes por carretera, una floración ferroviaria y de los transportes por carretera; una floración de disposiciones han tratado de resolver, fracasando, en sus intentos, el problema de ordenación de transporte, desde los puntos de vista económico y social y de la misión tutelar que en ella corresponde al Estado y en lo relativo a coordinación al no lograr cohesionar la salvaguardia de los tráfico obligadamente reservados al ferrocarril con el desarrollo del transporte por carretera que primordialmente debe servir a los fines de la economía nacional. Atribuye estos fracasos a los embates de la política que malograban toda iniciativa.

Dice que los dos fines fundamentales que deben perseguirse son: ordenar la explotación del servicio público del transporte mecánico por carretera, garantizando al usuario el servicio y definiendo los derechos y señalando las obligaciones de los concesionarios, y coordinar la explotación de la carretera con el transporte ferroviario, que el Estado no puede dejar suelto a su libre e incontrol de competen-

cia que produciría su ruina, privando a la nación de una pieza fundamental para su economía y defensa.

Dice que es criterio fundamental en la ley de ordenación de transportes mecánicos por carretera, dejar que sea la iniciativa privada la que espontáneamente vaya señalando las líneas que la economía nacional demande, seguro de que donde realmente exista una necesidad surgirá la iniciativa que se solicita serviría. Se detiene en los casos especiales en que la iniciativa debe ser estatal y en los que será preciso otorgar subvenciones.

Determina que los servicios regulares se otorgarán por concurso público, sin exclusividad y por plazo limitado.

Se detiene a justificar la razón de la no exclusividad y cómo se compare este criterio con el respeto a los legítimos derechos del concesionario. Trata de la indemnización y del rescate, este último sólo posible por acuerdo del Consejo de Ministros.

También se detiene a poner de manifiesto las ventajas de la no revisión y de la no existencia de instalaciones fijas de importancia y del transporte mecánico por carretera. Hace presente, sin embargo, cómo la ley permite oducar, modificar o rescatar, cuando al interés público convenga, una concesión.

Al tratar de los servicios de mercancías, hace notar la diferencia entre los transportes por camión completo y los de carga fraccionada, que pueden ser causa de una competencia funesta para el servicio regular y los transportes ferroviarios.

Se detiene a examinar las ventajas de las agrupaciones de transportistas que con carácter voluntario se establecen en la ley y los beneficios que ellas reportarían especialmente a los pequeños industriales y a la administración. Asimismo, hace observar las ventajas de las estaciones de autobuses para concentrar las llegadas y las salidas de los vehículos de servicio público, para cuyo establecimiento se da preferencia a los Ayuntamientos, a los Sindicatos, particulares, y en último término, al Ministerio de Obras Públicas.

Manifiesta cómo las bases sobre las cuales se ha edificado el artículo de la ley fueron sometidas a información de las Jefaturas de Obras Públicas, Sindicato Nacional de Transporte y Comunicaciones, Consejo Superior de Cámaras de

## GRAN REGALO DE REYES ESPLENDIDA RIFA BENEFICA DE SANTURCE

No olvide Vd. que el 5 de enero próximo puede ser propietario de hermosas viviendas, de un automóvil de 300.000 pesetas, vacas lecheras, mulas, bicicletas, etc. etc., por valor de 536.000 pesetas.



## BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 33 pesetas—lámina 64—LOTE 126. A los pedidos de DOBLE LOTE — 250 pesetas— se les regalará 25 pesetas de Lotería del Niño, del día 5 de enero, de DORA MANOLITA, de Madrid.

D. .... que habita en el pueblo de ..... calle ..... provincia ..... n.º ..... piso ..... solicita ..... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de ..... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

SR. SECRETARIO DE SANTURCE (VIZCAYA)



# Anís Marabú

DELEITA EL PALADAR



EMOTIVA Y CORDIAL CONFRATERNIDAD HISPANO-ARGENTINA

Solemne imposición de la Gran Cruz de la Orden argentina del Libertador a los ministros españoles de Asuntos Exteriores, Justicia, Agricultura y Trabajo, y la Encomienda, al subsecretario de Educación Popular El embajador Dr. Radio y el ministro señor Martín Artajo pronunciaron brillantes discursos

MADRID, 22.— El embajador de la Argentina, doctor Radio, ha impuesto a primera hora de la tarde la Gran Cruz de la Orden del Libertador, con banda, a los ministros de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; de Justicia, don Ramundo Fernández Cuesta; de Agricultura, don Carlos Rein Segura; y de Trabajo, don José Antonio Girón Velasco, así como la Encomienda de la misma Orden, el subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, que les fueron concedidas por el presidente de la nación argentina, general don Juan Domingo Perón. Asistieron al acto los subsecretarios, directores generales, altos funcionarios y destacadas personalidades, periodistas y todo el personal de la Embajada.

DISCURSO DEL EMBAJADOR

Al hacer el ofrecimiento de las condecoraciones el embajador argentino pronunció el siguiente discurso: «Ha querido el Gobierno de mi país que sea yo en este acto y en esta fecha tan grata, en que se cumple el primer aniversario de mi salida de la patria para representarla en España; ha querido que sea yo, así como lo hiciera hace unos días el director de la Escuela de Aviación argentina con los ministros del Aire y de Marina, y con la misma honda emoción, quien imponga estas condecoraciones a los ministros civiles del Estado español.

Y así como la Argentina ha tenido un gesto, así España ha tenido para nosotros una conducta.

Gesto el de la una, de amor, de confraternidad de equilibrio, para con nuestra Madre, a quien muchos deseaban ignorar, y conducta la de la otra, gallarda, austera, ejemplar, su renunciamiento ni claudicación, como cuadra a una raza valerosa, decidida y pujante.

Están frescos en el recuerdo de estos tiempos la visita de este presidente de la nación, mensajero del amor de su pueblo, y del respetuoso homenaje del Gobierno. Están aún templando el ambiente hispano-argentino las cenizas de los padres de nuestro libertador, que ya descansan en nuestra tierra junto a las de su hijo amado.

Por todo eso, el presidente de la República Argentina, al otorgar esta condecoración, que en clara manera agrega a la ciudadanía de nuestra Patria la ciudadanía de la vuestra, convirtiéndonos argentinos de mérito, cumple con su deber no sólo de cordialidad, sino de justicia.

Os corresponde, excelentísimos señores, la mayor parte del mérito de aquellas jornadas epotéticas que fueron la visita de la señora de Perón. Y os corresponde, asimismo, un mérito indiscutido en la formación del bloque latino, en cuyo fraguado se empujaron los pueblos disgregados del trozo hispánico milenario.

Nos ha tocado vivir días hercúleos de historia. En la brevedad de unos meses, nuestro país, censurado y castigado con bloqueo diplomático por la mayoría de los pueblos fundadores del mundo he logrado vencer esa configuración levantada contra él, arrojando picadas de luz en las espesas tinieblas de las leyendas negras con que la Prensa mundial pretendía empañar nuestros despelados cielos españoles.

Hoy, a nadie se le puede ocultar que muchos de los que hasta ayer os condenaban, trabajan ahora hábilmente por ganar vuestra amistad, pues saben muy bien que España, únicamente, ella en toda Europa, presenta un sólido antemural al comunismo.

La Argentina, que en la hora azarosa de vuestra soberanía política, comprometió todo lo suyo en defenderla, ha creído siempre que en ningún pueblo, como en el pueblo español, podía depositar con mayor seguridad sus tesoros de cordialidad y fraternidad, pues sabe que hispanidad, hidalguía, y que nuestro lema ético ha sido siempre, nobleza obliga.

Una a los pueblos de raza latina un común empeño de presentar frente a los paladines de los anta-

gonismos mundiales, comunismo e individualismo, una tercera postura mundial, un tercer frente, cuyo programa es la implantación de la justicia ciudadana aboliendo el estado servil bajo el cual gimen ahora millones de seres como en los siglos del imperio romano gemían millones de esclavos, y debemos confesar que estamos apenas al comienzo de la nueva y anhelada era de supresión del estado servil.

En política internacional ansiamos que impere una verdadera democracia, a tenor de la cual, los pueblos grandes y los pueblos pequeños posean iguales derechos e idénticas obligaciones en la mesa redonda de los acuerdos y de los arreglos internacionales. Porque es una trisión cantar rondas de amor a la democracia, por una parte, cuando por otra se divide a las naciones en unas pocas llamadas grandes y en una turba de pequeñas e ignoradas.

En cultura, el bloque latino se empeña por conservar en todo su prestigio el patrimonio de fe y de saber, heredado del Occidente cristiano. No se precisa decir que la visita de la Exma. Sra. doña María Eva Duarte de Perón, como ella misma lo expresara, tendió arco iris de paz entre los pueblos y cooperó eficazmente a la formación del soñado imperio latino. Imperio que hebrá de formarse conquistándose unos pueblos a otros, no con las quintacolumnas, sino con descubiertas embajadas de paz, imperio de nuevo tipo en la historia, pues ha de fraguarse con el cemento de la solidaridad y no con el hierro del despotismo.

Excmos. Sres. don Alberto Martín Artajo, don Ramundo Fernández Cuesta, don Carlos Rein, don José Antonio Girón y don Luis Ortiz Muñoz: El presidente argentino, que ha sabido conquistar el corazón del pueblo argentino en horas turbias de nuestra política nacional arbolando la bandera de la verdad y de la justicia, os otorga esta altísima condecoración, única en los anales argentinos, por que reconoce en cada uno de vosotros un colaborador insigne en la concreción del futuro gran imperio latino que los pueblos de la estirpe hispánica anhela formar.

IMPOSICION DE LAS CONDECORACIONES

Seguidamente, el doctor Radio impuso las insignias y la banda de la Gran Cruz de la Orden de Libertador a los cuatro ministros, y la Encomienda al subsecretario de Educación Popular, a todos los cuales abrazó cordialmente entre grandes aplausos de todos los asistentes al acto.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Hecho el silencio, el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, contestó al embajador argentino con el siguiente discurso: «Sr. embajador: En nombre de mis compañeros de Gobierno y en mi propio nombre, le ruego que exprese al Gobierno argentino del general Perón, al que tan dignamente representáis en España, nuestra gratitud sincera por el alto honor que comportan para nosotros estas precladas condecoraciones. Y aunque quizá lo que voy a añadir se seiga un tanto del protocolo, le ruego también, porque el corazón no lo pide a todos, que haga extensiva este agradecimiento a la gentil esposa del presidente, cuya bondadosa mano no podemos menos de ver en la propuesta, pues de vos mismo, Sr. embajador, hemos escuchado que uno de los motivos de esta gran dignación es el memorable viaje que hiciera la ilustre dama a nuestra Patria en la pasada primavera.

Pocas veces, si alguna, promoción tan copiosa habrá recibido el honor de esta gran cruz, y ello demuestra que en el premio tienen menor importancia los individuos que la institución y que es, en consecuencia, este acto (más que un obsequio a los cuatro ministros aquí presentes y al subsecretario de Educación Popular, un agasajo al Gobierno español del general Perón,

al que todos pertenecemos y, en definitiva, un homenaje a España. Uno más de la serie de ellos con que nuestro Gobierno, y a su cabeza nuestro presidente, día tras día, así con memorables discursos, como con magnánimos actos de gobierno, o con delicadas atenciones personales, viene honrando a nuestra Patria como quien—el mismo lo ha dicho nobilísimamente—encuentra toda prueba de cariño poca para con su Madre.

En ese cariño, bien lo sabéis, Sr. embajador, vuestra patria, nuestro presidente y los argentinos todos, solos, con sinceridad, correspondidos. Habéis tenido la gentileza de recordar la acogida, de verdad sin precedentes, que el pueblo español y los pueblos de España dispensaron en la pasada primavera a la señora de nuestro presidente, gentil embajadora de vuestro propio pueblo. Recordáis también cómo han sido recibidos en nuestro suelo, primer vuestros marinos, los alumnos del buque-escuela «La Argentina», y todavía ayer vuestros caballeros del aire, que en hazafia, no por técnicamente perfecta humanamente menos épica, correspondieron cabalrosamente a la visita que hace cuatro siglos y medio recibiera, por vez primera, nuestro suelo de los hidalgos españoles. Pero a estos extraordinarios embajadores oficiales y militares tenemos que añadir, también en estos años, las muchas y fecundas misiones culturales que han entrecruzado el Atlántico para tejer toda una red de espirituales hilos entre vuestra moderna ciencia y la nuestra, entre el arte español y el arte argentino. Han sido aplaudidos en nuestros recientes congresos cervantinos vuestros mejores lingüistas, y en nuestras asambleas de americanismo, vuestros historiadores más preclaros, en tanto que los más escogidos cuadros de nuestros más insignes contemporáneos han recibido el homenaje popular de admiración de cientos de miles de platenses.

No debemos dejar a un lado, aunque prosaica, la ayuda económica que en una hora difícil para nuestra producción hemos encontrado en vosotros; el suministro de víveres y las facilidades dadas para su pago os han hecho acreedores a la gratitud de nuestro pueblo y sobre todo de aquellas clases, las más necesitadas, que son siempre, en épocas de crisis, las que más privaciones sufren y más calleadamente.

Pero más que todo ello, señor embajador, lo que el pueblo español agradece a la Argentina—como en otra ocasión lo ha proclamado—, es la entereza con que habéis sostenido que no podréis obligaros, por más que una mayoría de naciones lo decretara, un acuerdo injusto que, por tal, ofendía a nuestra Patria, y lejos de cumplirlo, mantuvisteis gallardamente nuestra amistad, y como prenda de ella, rompiendo con valentía con el respeto humano internacional, que es el más cobarde y dañino de todos los respetos humanos, nos enfrentasteis un embajador, cuando otros lo retraban, y fuisteis vos mismo, Dr. Radio, a quien os cupo en suerte que no vacilo en calificar esa gran gloria. También en esto, Sr. embajador, hay una correspondencia. Lo digo en descargo de una deuda de gratitud que nos abruma. Sólo así me permitiré recordarlo, que en otro caso sería indecible, que ahora va a hacer tres años que vuestra Patria se encontró, en el campo internacional, como luego la nuestra, negada por muchos y bloqueada por los más fuertes, y que hubo también un momento en que el Gobierno español rompió con aquel asedio diplomático y mantuvo su embajador de Buenos Aires, y desde el Palacio de Santa Cruz se proclamó que España no entendía que fuera hecho retirar el reconocimiento a un país por diferencias ideológicas ni por divergencias políticas y que, en consecuencia, mantendría en Buenos Aires su embajador, aun cuando se quedara, solo, como, en efecto, casi solo se quedó, aunque por poco tiempo, pues entonces a la Argentina se le hizo, al

Ha fallecido el arzobispo de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 22.—A las 9:43 de esta mañana, ha fallecido el arzobispo —obispo de Mallorca—, don José Miralles Sbert, tras brevísima agonía. Anoche, después de recibir el Santo Viático, experimentó ligera mejoría y conversó con sus familiares, obispo coadjutor y diero que le rodeaba. La noche la pasó relativamente tranquilo, y esta mañana, poco después de las seis, entró a una hora indistada, falleciendo, a una hora indistada. Desde este momento entró a tomar posesión de la sede el obispo coadjutor doctor don Juan Hervás.

El doctor Miralles nació en Palma de Mallorca el 14 de septiembre de 1860, y había sido obispo de Lérida, Barcelona y Palma de Mallorca.

Condenados a muerte

VIENA, 22.—El Tribunal Criminal de Cracovia ha dictado pena de muerte contra 23 funcionarios del campo de concentración alemán de Auschwitz. Otros seis fueron condenados a prisión perpetua, diez más a prisión temporal y uno resultó absuelto. (Efe.)

Logroño, una vez más, se ve favorecido por la suerte con el segundo premio, de 6.000.000

El premio ha ido a consolar a la clase media, hallándose muy repartido entre los favorecidos

El nerviosismo propio de los grandes acontecimientos, pues tal carácter reviste en España el sorteo de Navidad con la esperanza de la posesión de los 15.000.000, tuvo parte de su escenario ante las carteleras que todos los años coloca NUEVA RIOJA en su edificio, frente a las cuales se estacionaron multitud de esperanzados para darse cuenta personalmente de las incidencias del sorteo y de las localidades favorecidas por la diosa Fortuna, en la que algunos creen y no pocos a ella se confían.

Uno de los primeros números que salieron de los bombos fué el 8.595, con sus 6.000.000 de pesetas. Expectación general cuando el encargado de transcribir números y premios en las carteleras, y ansia, no contenida, a medida que el transcriptor, no sin cierta guasa calculada, iba colocando con lentitud «...ogroño», palabra que, iniciada, fue coreada al unísono por todo el público con incontenta alegría por unos y con cierto deje de amargura por los más.

El número ha sido vendido en la ya célebre Lotería número 1, propiedad de la señorita Sabina Elvira, conocida, por la frecuencia de sus éxitos, por el nombre de «doña Manolita» de la Rioja. Como quiera que la casi totalidad de la serie ha sido vendida por décimos sueltos, el importe se halla muy repartido, si bien conviene hay que se ha visto «forrado» con buenas mantas de las de a mil. Hay quien contará hasta más de medio millón en el incremento de su capital.

Pero no es esto sólo: también han resultado los logroñeses agraciados con varias centenas del número premiado con los: 6.000.000 de pesetas. Total, que para celebrar las Pascuas navideñas ha resultado agasajado Logroño con más de 930 mil pesetas, sin contar la correspondiente participación en la expediente. Doña «Manolita» de la Rioja puede estar satisfecha.

Difícil ha sido localizar a los poseedores del orgullosos 8.595. Quien más quien menos, huye de la popularidad, y ha sido necesario forzar la modestia de varios para que dieran detalles de su suerte, y deshacer errores forjados por algunos bromistas o por la imaginación popular, siempre propicia al cuento.

Uno de los agraciados ha sido don Angel Villar Pefalba, contable de la fábrica de conservas de Ulecia, quien dió participaciones a varios parientes y amigos; a don Federico Bruna, herrero del pueblo de Autol, cien pesetas; al dueño del garage «Ciclos Rioja», diez pesetas, y cinco pesetas a su yerno el doctor don Gonzalo Pérez Sanchez.

Otro de los décimos fué adquirido por la señorita Aurelia Tamayo, contable de la joyería del Sr. Paci, e hija de don Guillermo Tamayo, dueño de la «Droguería Logroñesa». Dicha señorita dió participaciones de 25 pesetas a su señora madre; 25 a un hermano suyo; 15 a doña Wenceslao de Juan, peluquera, y diez a una amiga suya llamada Serafina Somalo. Han correspondido a la poseedora del décimo 375.000 pesetas.

Otro décimo lo posee doña María Orta, cajera del almacén de coloniales de los señores T. Sáenz y Compañía, que la distribuyó en numerosas participaciones sobre las que, hasta el momento presente, no se ha podido adquirir, sin duda, por ser muy numerosas, ninguna información.

Don Claudio Arnáiz, conocido constructor de obras, se halla en posesión de buen «pellizco» del segundo premio, siendo opinión general que el afortunado no ha desmentido, que juega un décimo completo, ha-

biéndolo, correspondido la cantidad de 600.000 pesetas.

Otro décimo del número 8.595, favorecido con el segundo premio, fué adquirido en la Administración de Loterías de la señorita Sabina Elvira por el labrador de Treviana Pantaleón Cantabrana Ozalla, quien se reservó para sí 24 pesetas y repartió el resto entre 24 amigos convecinos suyos.

Al tener ayer conocimiento estos afortunados trevianeses de que el décimo que jugaban había resultado premiado con 600.000 pesetas, y con el público consiguiente, se trasladaron a la ciudad de Haro, en cuya sucursal del Banco Zaragozano dejaron depositado el décimo para que sea cobrado.

Durante su permanencia en Haro, tuvieron ostensible manifestación de su alegría.

También se dijo que en el «Centro de Protección de Choferes» se jugaban algunos décimos del número 8.595, y aunque la noticia, desgraciadamente para los hombres del volante, resultó no ser cierta, llegó a extenderse tanto por la ciudad, y

se propalaron tantos detalles y circunstancias de los agraciados, que hizo que muchos la creyeran en un principio, y hasta se dieron algunos casos pintorescos, como el de la esposa de un taxista que, sabedora de que su marido jugaba en el «Centro de Choferes» una participación de alguna importancia, y convencida de que a éste le había correspondido el segundo premio, hizo en cierto establecimiento logroñés una considerable compra de vajilla, calculando que había de necesitarla en estos próximos días.

Nos figuramos el desengaño y el desconcielo de la señora al ser sacada de su risueño error.

Felicitemos a los afortunados logroñeses por las atenciones que con ellos ha tenido la diosa «Fortuna»; resignación hemos de tener los demás y, en espera de pasar lo mejor posible estas fiestas con amables propios medios, a esperar el corteje de Navidad de 1948 en que nos encontraremos en comunidad de esperanzas, si antes no reiniciamos en la del «Niño», en la que os deseamos suerte.

También se dijo que en el «Centro de Protección de Choferes» se jugaban algunos décimos del número 8.595, y aunque la noticia, desgraciadamente para los hombres del volante, resultó no ser cierta, llegó a extenderse tanto por la ciudad, y

Bevin, Rusia y el "precio" de otra guerra Hay en Estados Unidos 3.700 funcionarios soviéticos

Ha sido aprobada la nueva Constitución italiana

PARIS, 22.—El secretario del Foreign Office, Bevin, ha pronunciado un discurso en la Asociación de Corresponsales de Prensa norteamericanos en Londres. Declaró que todavía hay una puerta abierta para la cooperación de Rusia en la reconstrucción de Europa, aunque previno que tal cooperación ha de producirse si no se quiere que se levanten grandes barreras que obstruyan la consolidación de la paz.

Subrayó que ha notado numerosas divergencias en Estados Unidos en lo que respecta a reducciones en el plan de ayuda a Europa. «Cuando se trata de la paz—agregó—no deben existir discusiones por el precio, ya que cualquiera de éstos es preferible a lo que tendrían que pagar los pueblos si hubiera guerra.»—(Efe.)

WASHINGTON, 22.—El senador Millard Tydings ha manifestado que con arreglo a los datos que obran en el archivo del Departamento de Justicia en los Estados Unidos hay actualmente 3.700 funcionarios del Gobierno soviético en diversas misiones. Además según datos facilitados por la Oficina de Emigración, hay en los Estados Unidos 131 ciudadanos soviéticos en viajes particulares o de negocios, y otros 219 en calidad de funcionarios de organismos internacionales como la ONU.—(Efe.)

ROMA, 22.—La nueva Constitución de Italia ha sido aprobada hoy por la «asamblea Constituyente» en votación secreta. Votaron a favor 453 diputados y en contra 62. Freciosa la Constitución que Italia es una República democrática fundada en el trabajo.—(Efe.)

LOS PRELADOS FRANCSES CONTRA LAS DEPRICACIONES

PARIS, 22.—Los cardenales y arzobispos franceses se han dirigido al presidente de la República en demanda de medidas gubernamentales que pongan fin al trágico problema de las deprecaciones políticas desde la terminación de la guerra, deprecaciones que han causado gran inquietud entre la población. A los tres años de la liberación—se hace constar en la carta—aún no ha llegado el momento en que el Gobierno de la República afronte con soberana serenidad la solución del trágico problema de las deprecaciones.—(Efe.)

PROTESTA SOVIETICA

PARIS, 22.—El embajador soviético ha protestado cerca del Gobierno francés por la negativa de éste para que 300 armenios se trasladaran a Siria. Deberían haber zarpeado en Marsella a bordo del buque soviético «Poedra». La Policía francesa les obligó a desembarcar por supuestas irregularidades en la documentación.—(Efe.)

Constitución del nuevo Gobierno del Uruguay Descubrimiento de un tráfico clandestino de estupefacientes

MONTEVIDEO, 22.—El presidente de la República, Battle Berles, ha dado a conocer la lista del nuevo Gobierno, cuya composición es la siguiente: Interior, Alberto Zubiría; Asuntos Exteriores, Daniel Castellanos; Hacienda, Leo Arroyo; Defensa Nacional, Francisco Forteza; Obras Públicas, Manuel Rodríguez Correa; Sanidad, Enrique Clavé; Agricultura, Luisa Bransen; Industria y Trabajo, Fernando Farina; Educación y Acción Social, Oscar Secco. Los ministros jurarán sus cargos hoy.—(Efe.)

DISMITE UN MINISTRO PANAMEÑO

PANAMA, 22.—Ha dimitido el ministro de Relaciones Exteriores, Florencio Arosemena. Se cree que la dimisión está relacionada con la actitud de protesta adoptada por once diputados conservadores frente al proyecto de cesión de bases a Estados Unidos.—(Efe.)

TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

MEJICO, 22.—El Ministerio de Justicia ha notificado al descubrimien-

to de una red de tráfico clandestino de estupefacientes entre Méjico y los Estados Unidos, al caer en manos de la Policía un laboratorio de drogas derivadas del opio, en Guadaluajara. Han sido detenidos en esa localidad, entre las cuales figura el químico José García Cantar, el fabricante de tequila Vicente Román, y la propietaria del laboratorio, Isabel Rodríguez.

La Policía se incautó de drogas por valor de 40.000 dólares, así como de notas, apuntes y fórmulas.

Cuando la Policía se acercó al laboratorio para proceder a las detecciones, sus ocupantes la recibieron a tiros, pero la resistencia fué brevísima y no se registraron heridos.

DOS AÑOS TERRIBLES

augura el general Perón para la situación mundial

Buenos Aires, 21.—El presidente Perón pronunció un discurso en el que habló del plan gubernamental, y dijo que en estos cinco años hará todo lo que sea posible.

El general Perón dijo también que, sin el esfuerzo del espíritu humano, el país no puede ir adelante para lo cual abogó por que los argentinos trabajen juntos para superar el temporal que se avecina, y destacó que «fuerza es confesarlo: no se trata de bajar todo lo que se deba trabajar, nuestro principal defecto es casualmente la haragandería. Predijo que la situación del mundo en 1948 será mala y quien sabe si no terminará en crisis, mientras que el año 1949 será terrible porque el malstar se va incubando y quien sabe cómo va a terminar.»—(Efe.)

ANIS CASTELLANA CON TAPON IRRELLENABLE